

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO
AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE NARIÑO .	2
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	2
Base normativa y período cubierto.....	3
Período Cubierto	3
Forma de Organización y/o Cobertura	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	4
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13
5.1. Depósitos en Instituciones Financieras	14
5.2. Depósitos en Instituciones Financieras	15
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	16
6.1. Inversiones de administración de liquidez	17
6.2. Inversiones controladas, asociadas y negocios conjuntos	17
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR	18
7.3.2. Sistema General De Participaciones	21
NOTA 9. INVENTARIOS	26
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	40
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	48
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	50
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	55
NOTA 23. PROVISIONES.....	61
NOTA 24. OTROS PASIVOS	65
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	68
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	71
NOTA 27. PATRIMONIO.....	74
NOTA 28: INGRESOS	77
NOTA 29. GASTOS	82
NOTA 30. COSTO DE VENTAS.....	93



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

2

Identificación y funciones

El Departamento de Nariño fue creado por ministerio de la Ley Primera el 6 de agosto de 1904, con las regiones segregadas del antiguo Departamento del Cauca, con Pasto como su capital. Dicha Ley fue sancionada por el Presidente José Manuel Marroquín en el último día de su gobierno. Siendo presidente de la República el General Rafael Reyes, nombró su primer gobernador a Don Julián Bucheli Ayerbe, quien tomó posesión del cargo el 18 de octubre de 1904 ante el Doctor José María Navarrete, Presidente del Tribunal del sur.

El Departamento de Nariño identificado con NIT. 800.103.923-8, es una entidad pública del orden territorial, la cual cuenta con personería jurídica de acuerdo a la normatividad vigente Constitucional y legal, esta goza de autonomía administrativa, económica y social en cumplimiento de su cometido estatal de entidad contable pública en los términos establecidos de su territorio de acuerdo a la Constitución y el código del régimen político Departamental.

La entidad por ser de carácter estatal, formula sus planes y programas en concordancia a las políticas de desarrollo económico, social y de obras públicas acorde a las del Gobierno Central. Coordina la ejecución de acuerdo a las técnicas específicas del caso y dentro de las condiciones normativas para su perfeccionamiento, cumplimiento y control. Planifica las inversiones focalizando el cumplimiento de sus metas plurianuales establecidas en su plan de desarrollo Departamental.

Conduce su esfuerzo al logro del cometido estatal en pro de alcanzar el bienestar de sus habitantes, al igual que aprovecha su capacidad humana, técnica administrativa y profesional para prestar soporte a los diferentes municipios con el fin de promover el desarrollo integral en los mismos.

El Departamento de Nariño tiene domicilio en la ciudad de San Juan de Pasto en la Calle 19 No. 23-78 – Pasto Nariño, con las siguientes obligaciones tributarias 07- Retención en la fuente a título de renta, 09- Retención en la fuente en el impuesto, 14- Informante de exógena, 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA y 52 - Facturador electrónico, no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios y no está sujeta al Impuesto de Patrimonio (artículo 22 del Estatuto Tributario Nacional), no es responsable de presentar declaración de ingresos y patrimonio (artículo el artículo 1.6.1.13.2.10 del Decreto 1625 del 2016), igualmente como sujeto responsable, cumple con las obligaciones tributarias que le son asignadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN),

El Departamento de Nariño es facturador electrónico en cumplimiento del Decreto 2242 de

2015 y sus respectivas modificaciones numeral 2 de la Resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 modificado este último con la Resolución 0094 de septiembre 30 del 2020 expedidas ambas por la DIAN.

La Secretaría de Educación Departamental es una unidad dependiente de la Gobernación de Nariño con sede principal en la Carrera. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco. Desarrolla varios procesos administrativos, operativos y funcionales respecto al nivel central de la Gobernación de Nariño, en lo que atañe a la prestación del servicio educativo, por ende, procesa su propia información contable de forma separada, la cual se integra posteriormente al nivel central para la preparación y presentación de los estados financieros según lo estipulado en la Resolución 385 del 03 de octubre de 2018.

De acuerdo con la Ley 715 del 2001, La Gobernación de Nariño - Secretaría de Educación como entidad certificada en educación, tiene la competencia de administrar el servicio educativo en el departamento, garantizando la adecuada prestación a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permiten mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

Base normativa y período cubierto

Los estados financieros individuales se prepararon con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros presentados comprenden los siguientes informes: Situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio que incorporo al Régimen de la Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, es de aclarar que el Departamento de Nariño no presentara el estado de flujo de efectivo, ya que no se encuentra obligado, según la Resolución No. 283 del 11 de octubre año 2022, aplazando en tiempo de manera indefinida.

De igual forma, los Estados Financieros se rigen bajo el manual de políticas contables implementadas mediante el Decreto 094 del 09 de marzo de 2018 en virtud del proceso de convergencia y en concordancia a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Periodo Cubierto

Corresponde a la presentación de los Estados Financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Gobernador de Nariño, como Representante Legal, la Secretaría de Hacienda y el profesional especializado y su publicación se realizará a más tardar hasta el 15 de marzo del año 2026, con las respectivas firmas.



Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros presentados corresponden a la información financiera del nivel central, y la información presentada a la Contaduría General de la Nación corresponde a la agregación y consolidación con la información de la Asamblea Departamental de Nariño y la Secretaría de Educación Departamental de Nariño; los cuales se generan bajo su responsabilidad y con la atestación de sus profesionales del área contable.

A continuación, se detallan las 2 entidades agregadas en estos Estados Financieros:

ENTIDADES AGREGADAS	
DESCRIPCIÓN	ITEM
Asamblea Departamental	1
Secretaría de Educación Departamental	1
TOTAL AGREGADAS	2



Secretaría
de Educación

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los Estados Financieros del Departamento de Nariño, recogen diferentes bases de medición para los elementos del activo y pasivo. Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo o causación según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo”.

A continuación, se discriminan las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros, así:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:** Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información financiera de la entidad
- **Inversiones:** La gobernación de Nariño mide sus inversiones teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:





Los instrumentos de Deuda Medidos al Costo: Se trata de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Costo:** Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad. Según esta base se reconocen la mayoría de los conceptos que conforman los activos.
- **Costo re-expresado:** Corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Esta base se utiliza para el reconocimiento de la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste y la unidad de valor real como la Unidad de Valor Tributario (UVT).
- **Costo amortizado:** Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base se utiliza para el reconocimiento de activos como préstamos por cobrar e inversiones de administración de liquidez que se conservan hasta el vencimiento.
- **Costo de reposición:** Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.
- **Valor presente:** Corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que, se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo.
- **Cuentas por cobrar:** La medición inicial de las cuentas por cobrar se mide al precio de la transacción, excepto si esta contiene un elemento de financiación implícita evento en el cual se medirá al valor presente.

Existe financiación implícita cuando se financia a una tasa de interés inferior a la de mercado, o se estructure un pago como si fuese un crédito.

En la medición posterior las cuentas por cobrar se miden al costo menos cualquier pérdida de deterioro, excepto las cuentas por cobrar que contengan financiación implícita en la cual la deuda se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo; esto se realiza al final de cada periodo sobre el que se informa; es decir a 31 de diciembre de cada año.

- **Avances y anticipos entregados:** Los anticipos para la adquisición de bienes, se



reclasificaron como valor del bien adquirido en el momento que se reciban los riesgos y beneficios inherentes al mismo, las diferencias se reclasificaron a una cuenta por cobrar si la diferencia es a favor de la Gobernación de Nariño y se solicita el efectivo al acreedor, a una cuenta por pagar si el saldo es a favor del acreedor y se debe pagar dicha diferencia.

Los anticipos entregados por convenios, contratos, proyectos de inversión, entre otros, se amortizará al gasto o costo según corresponda, teniendo en cuenta el grado de avance de la prestación de servicio.

Los anticipos y avances, en que no se identifique de forma específica un porcentaje de avance o tengan características de brindar determinado servicio por determinado tiempo, se amortizan por el método de línea recta.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

El Departamento de Nariño, expresa en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda de presentación y, en caso de ser diferente a su moneda funcional, deberá indicar este hecho.

Para el caso del Departamento de Nariño, la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP). La presentación de los valores de estados se realiza sin aproximaciones y se presentan al centavo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025 el Departamento de Nariño no realizó ninguna transacción en moneda extranjera y por lo tanto no presenta los efectos de estos movimientos en los estados financieros. Por lo anterior no utiliza la Norma de los Efectos de las Variaciones en las Tasas de cambio de la Moneda Extranjera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los eventos, favorables o desfavorables, que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales se clasifican en aquellos que implican y que no implican ajuste. En lo que respecta a los hechos que no implican ajustes, se revela información siempre y cuando éstos sean materiales.

2.5 Otros Aspectos

El Departamento de Nariño cuenta con un software que se integra a través de la funcionalidad de interfaces, para registro, preparación, control y organización de la información, que le permite de forma inmediata el reporte de los estados financieros de la entidad central siempre y cuando el software genere los estados financiero-acordes a lo normado por la Contaduría

general de la Nación.

La contabilidad se lleva por el método de causación, para la depreciación se aplica el método de línea recta, las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, para el registro y reconocimiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos se utilizó el sistema de caja.

➤ **Depuración contable permanente y sostenible**

7

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, “3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible. Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información”.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Para la preparación de los Estados Financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados Financieros.

3.1. Juicios

El Departamento de Nariño, aplica las políticas contables adoptadas mediante Decreto No 094 del 09 de marzo de 2018, en donde se revelará información sobre los juicios y supuestos significativos realizados y sobre los cambios que de estos se den, para determinar si tiene influencia significativa sobre otra entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

Cambio en una estimación contable: Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

3.3 Correcciones contables

En el Departamento de Nariño pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean autorizados para su emisión.

Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los



últimos Estados Financieros autorizados antes de haber descubierto el error, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Este re-expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

Sin embargo, si para el Departamento de Nariño no es posible de forma fiable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, deberá re-expresar los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para los periodos más antiguos, en los cuales tal re-expresión retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los Instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados financieros del Departamento de Nariño mantienen un riesgo bajo o casi nulo con respecto a los riesgos asociados que asume la entidad por cada tipo de elemento, por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se rigen bajo el manual de políticas contables implementadas mediante el Decreto 094 del 09 de marzo de 2018 en virtud del proceso de convergencia y en concordancia a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, en el Departamento de Nariño.

A continuación, se enuncian y explican brevemente las principales políticas contables así:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:** El efectivo y los equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata que se pueden utilizar para fines generales o específicos. Se consideran activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Efectivo: Comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

Equivalentes al efectivo: Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

También se incluyen las inversiones o depósitos de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Se consideran recursos restringidos los dineros que recibe el Departamento de Nariño con destinación específica ya sea por disposiciones legales o administrativas.

La entidad realizó las respectivas conciliaciones y depuración contable para que la



información financiera sea razonable.

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro a título de cobro a terceros y/o empresas relacionadas, que se derivan de:
 - Cuentas por cobrar por impuestos
 - Cuentas por cobrar por venta de bienes
 - Cuentas por cobrar por transferencias
 - Otras cuentas por cobrar

- **Inventarios:** El Departamento de Nariño en sus inventarios maneja las unidades de Aguardiente Nariño y otros elementos del inventario disponibles para la venta que cumplan las siguientes características
 - Mantenedos para la venta en curso normal de operaciones.
 - En forma de materiales o suministro para ser consumidos en la prestación de servicios.

El Departamento de Nariño reconocerá sus inventarios cuando haya recibido todos los riesgos y ventajas inherentes a los bienes independientemente de la existencia una factura de venta o documento soporte; de igual forma se deberá evaluar los siguientes criterios de reconocimiento:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad.
- La partida tiene un costo o un valor que puede ser medido con fiabilidad.

Los inventarios se medirán al costo inicial, por el valor de compra, mas todos los costos necesarios para darles su condición y ubicación actual (costo más transporte, más otros costos relacionados con cada activo), de igual forma se disminuirán de este valor los descuentos comerciales y rebajas.

- **Propiedades, planta y equipo:** Esta política aplica para aquellos activos (propiedades, planta y equipo y/o bienes de uso público históricos y culturales) al servicio del Departamento de Nariño para cumplir con el objetivo de las Entidades de Gobierno, de los cuales se espera obtener beneficios futuros, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año y su valor individual sea superior a 0,5 del salario mínimo mensual legal vigente.

Los terrenos que incluyen una edificación se reconocen contablemente de forma separada por sus valores razonables.

Desde el reconocimiento inicial, la Entidad Pública estima si el activo tiene valor residual.

- **Medición inicial:** Cuando cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo,





se medirá por su COSTO (precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda funcionar y/o usar, y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento). Cuando se adquiera un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los siguientes no serán mayor valor de una partida de propiedades, planta y equipo, y los reconocerá como gastos o costos cuando se incurra en ellos:

- Los costos derivados del mantenimiento diario del elemento.
 - Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
 - Los costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.
 - Los costos por préstamos, incluidos los activos que se consideran aptos.
- **Medición posterior:** se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.
- **Mantenimientos y Reparaciones:** Para que ciertos elementos de los activos operen continuamente es necesario someterlos a inspecciones de carácter aleatorio, independientemente de que alguna de sus partes y piezas se deba reemplazar, por lo tanto, estos desembolsos serán reconocidos como gastos en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos, el mantenimiento rutinario incluye los costos de mano de obra, consumibles y repuestos menores, estos costos corresponden a gastos de reparación y mantenimiento.
- **Adiciones y Mejoras:** los costos en los cuáles se incurra para la realización de mejoras o adiciones a los activos se tratarán como gastos en el período en que ocurran siempre cuando sean inferiores a 2 Salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- **Vida útil:** es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso, por consiguiente, se detalla la estimación de las vidas útiles por cada rubro de los activos de propiedad, planta y equipo, y/o bienes de uso público, históricos y culturales.
- **Depreciación:** La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se tomará como base y referencia la vida útil del activo o el componente.
- **Método de depreciación:** Línea recta y se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por el área encargada (Almacén Infraestructura). La depreciación de un activo cesará cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.



- **Cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros netas de descuentos o rebajas comerciales.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el Departamento de Nariño, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación netas de cualquier descuento o rebaja comercial.

11

De manera general, se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El Departamento de Nariño elimina de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

- **Beneficios a los empleados a corto plazo.** El Departamento de Nariño reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:
- que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
 - que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
 - que esté debidamente contemplado por disposición legal
 - que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado presta sus servicios y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8. Préstamos por cobrar
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables
- NOTA 13. Propiedades de inversión
- NOTA 15. Activos biológicos
- NOTA 18. Costos de financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20. Préstamos por pagar



- NOTA 30. Costos de transformación
- NOTA 31. Acuerdos de concesión
- NOTA 32. Admón. de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 33. Variación tasa de cambio moneda extranjera
- NOTA 34. Impuesto a las ganancias

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional del MEN y sus Entidades Adscritas y Vinculadas, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.

12

El modelo integrado de planeación y Gestión MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes.

Todo inicia con la ciudadanía, es nuestra misión como entidad identificar las oportunidades de mejora y enfocar nuestro trabajo en satisfacer las necesidades y problemas y garantizar los derechos de todos.

Este modelo está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG.

De acuerdo con MIPG, la gestión por procesos se enmarca en la dimensión de **GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS**, porque su objeto principal es permitirle a la entidad realizar las actividades que, en el marco de los valores del servicio público la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional. Dicha dimensión se debe entender desde dos perspectivas: la primera, asociada a aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización “de la ventanilla hacia adentro” y, la segunda, referente a la relación estado-ciudadano “de la ventanilla hacia afuera”. La gestión por procesos se relaciona directamente con el componente de la ventanilla hacia adentro, ya que una adecuada gestión por procesos, es decir, una gestión adecuada de la ventanilla hacia adentro dará como resultado una mejor relación de la ventanilla hacia afuera a través de la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor de la entidad y de cada uno de sus procesos. Así mismo, la gestión por procesos se relaciona directamente con la **POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN POR PROCESOS DE DICHA DIMENSIÓN**.

En el año 2021 se levantó el proceso “**Modelo Integrado de Planeación y Gestión**” -MIPG con la secretaría de Hacienda y la dependencia de Contaduría General del Departamento, con el objetivo de facilitar a la entidad la implementación y mejora del Modelo de Operación por Procesos como herramienta esencial para transformar entradas de los grupos de valor en resultados que cumplan con sus requisitos y expectativas, es decir la generación de valor público, lo que implica el fortalecimiento de la capacidad de gestión y la mejora en el

desempeño.

Inicia con la recepción y revisión de los movimientos financieros y la información contable de la Gobernación de Nariño, la agregación de la información de la Secretaría de Educación y la Asamblea Departamental y finaliza con la gestión contable pertinente y la generación de información confiable y oportuna; que apoye en la toma de decisiones y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Mantener un sistema integral de información contable de la Gobernación de Nariño y la agregación de la información de la Secretaría de Educación y la Asamblea Departamental los cuales generan sus propios Estados Financieros bajo su propia responsabilidad y con la testación de sus profesionales del área contable, que garantice la oportuna preparación, consolidación y análisis de la contabilidad general, los estados financieros para establecer indicadores de gestión, la rentabilidad y la productividad que evidencia la realidad financiera y económica de la entidad, acorde a la normatividad legal vigente y lineamientos de la institución.

13

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo presenta un saldo de \$626.717.714.718,50; lo que representa un incremento neto de \$63.161.977.320,42 equivalente al 11,21% con respecto al saldo reportado en la vigencia 2024. Este aumento se explica principalmente por el comportamiento positivo de los recursos depositados en instituciones financieras.

El componente más representativo dentro del disponible corresponde a Depósitos en Instituciones Financieras, el cual asciende a \$616.028.251.305,72 y participa con el 15,34% del total del activo de la Entidad. Este rubro presentó un incremento de \$69.173.333.522,42 es decir un (12,65%) frente al año anterior.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VR %
1.1	Efectivo Equivalentes al Efectivo	626.717.714.718.50	563,555,737,398.08	63,161,977,320.42	11.21%
1.1.05	Caja	300,000	300,000	0	0.00%
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	616,028,251,305.72	546,854,917,783.30	69,173,333,522.42	12.65%



1.1.32	Efectivo de uso restringido	10,689,163,412.78	16,700,519,614.78	-6,011,356,202.00	-36.00%
--------	-----------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------

El Departamento de Nariño, realiza el proceso de agregación de la información financiera de la Gobernación de Nariño, La Secretaría de Educación Departamental de Nariño y la Asamblea Departamental de Nariño. A continuación, se representa la conformación de las cuentas del efectivo y equivalente al efectivo según la entidad agregada.

ENTIDAD	COD. CONT	NOMBRE	2025	2024	VARIACIÓN	VR %
GOBERNACIÓN NARIÑO	1.1	Efectivo Equivalentes al Efectivo	606,790,242,705.85	537,829,631,092.76	68,960,611,613.09	12.82%
SECRETARIA DE EDUCACION	1.1	Efectivo Equivalentes al Efectivo	19,836,247,383.00	25,447,646,820.00	(5,611,399,437.00)	(22.05%)
ASAMBLEA	1.1	Efectivo Equivalentes al Efectivo	91,224,629.65	278,459,485.32	(187,234,855.67)	(67.24%)
TOTAL	1.1	Efectivo Equivalentes al Efectivo	626,717,714,718.50	563,555,737,398.08	63,161,977,320.42	11.21%

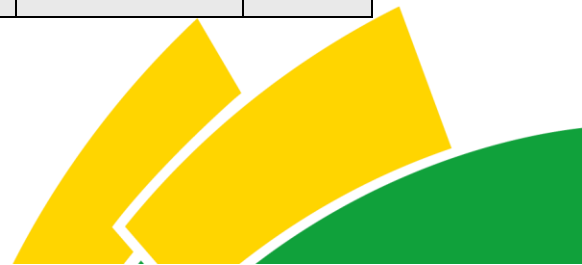
La composición porcentual de participación de las entidades agregadas respecto al efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

ENTIDAD	COMPOSICION PORCENTUAL
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	96.82%
SECRETARIA DE EDUCACION	3.17%
ASAMBLEA	0.01%
TOTAL	100%

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

A continuación, se discrimina el efectivo y equivalentes de efectivo de la Gobernación de Nariño, incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, no superiores a un año.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VR %
1.1.10.05	Cuenta corriente	205,294,563,603.27	163,387,624,594.76	41,906,939,008.51	25.65%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	410,730,769,201.45	383,041,757,351.08	27,689,011,850.37	7.23%
1.1.10.90	Otros depósitos en instituciones financieras	2,918,501.00	425,535,837.46	(422,617,336.46)	(99.31%)



El saldo correspondiente a la Secretaría de Educación Departamental de Nariño corresponde a cuentas de ahorro y corriente relacionadas a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VR %
1.1.10.05	Cuenta corriente	1,096.00	0.00	1,096.00	(22.05%)
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	19,836,246,287.00	25,447,646,820	(5,611,400,533.00)	

15

El saldo correspondiente a la Asamblea Departamental de Nariño, del disponible corresponde al saldo de la cuenta corriente relacionada en el siguiente cuadro.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VR %
1.1.10.05	Cuenta corriente	91,224,629.65	278,459,485.32	(187,234,855.67)	(67.24%)

5.2. Depósitos en Instituciones Financieras

El saldo de Efectivo de Uso Restringido corresponde a aquellos recursos en efectivo y equivalentes al efectivo que, como consecuencia de medidas cautelares (embargos), se encuentran temporalmente fuera de la disponibilidad de la Entidad para la ejecución de su objeto misional. Durante la vigencia 2025, este rubro presentó una disminución del 36,00% con respecto al saldo registrado en 2024. Es preciso señalar que el valor reportado corresponde únicamente a la Gobernación de Nariño, toda vez que las entidades agregadas en el perímetro de consolidación no registran movimientos ni saldos en esta subcuenta contable.

CODIGO CONTABLE	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	2025	2024	VARIACION
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	10,689,163,412.78	16,700,519,614.78	(6,011,356,202)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones e instrumentos derivados son recursos financieros con los que cuenta el Departamento de Nariño, los cuales se encuentran representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de los flujos contractuales del título durante su vigencia, así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control o influencia significativa ni control conjunto.

16

La custodia de los títulos de las inversiones del Departamento de Nariño, se encuentran bajo la responsabilidad de la oficina de tesorería – Secretaría de Hacienda.

El grupo 12 representa aproximadamente el 1.60% de los activos del Departamento.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN NETA	VAR.
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	31.124.644.943,95	31.124.644.943,95	0,00	0,00
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	21.752.967,83	21.752.967,83	0,00	0,00
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	4.949.638.869,55	4.949.638.869,55	0,00	0,00
INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTAB.METODO DE PARTI. PATRIMONIO	19.905.230.956,57	19.905.230.956,57	0,00	0,00
INVERSIONES EN ASOCIADAS	6.248.022.150,00	6.248.022.150,00	0,00	0,00

A continuación, se incluye la desagregación de inversiones de administración de liquidez del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2025	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
1.2.23	Db	Inversiones De Administración De Liquidez A Costo Amortizado	21,752,967.83	21,752,967.83	00.00
1.2.23.02.01	Db	Banco De Occidente Cdt	15,738,155	15,738,155	00.00
1.2.23.02.02	Db	Banco De Occidente Cdt-Intereses Liquidados	6,014,812.83	6,014,812.83	00.00
1.2.24	Db	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	4.949.638.869.55	4.949.638.869.55	00.00
1.2.24.13	Db	Acciones Ordinarias	4.949.638.869.55	4.949.638.869.55	00.00
1.2.24.13.01	Db	Acciones Ordinarias - Banco Popular	54,588,720	54,588,720	00.00
1.2.24.13.02	Db	Acciones Ordinarias - Lácteos Alsacia SAS	180,000,000	180,000,000	00.00
1.2.24.13.03	Db	Acciones Ordinarias - Financiera De Desarrollo Territorial S	3.452.508.227.34	3.452.508.227.34	00.00
1.2.24.13.05	Db	Acciones Ordinarias - Centrales Eléctricas De Nariño S.A.- C	17598.359.90	17598.359.90	00.00
1.2.24.13.06	Db	Acciones Ordinarias - Fondo Regional De Garantías De Nariño	43,997,920	43,997,920	00.00
1.2.24.13.07	Db	Acciones Ordinarias - Energas S.A.	8,000,000	8,000,000	00.00
1.2.24.13.08	Db	Acciones Ordinarias - Proyecto Multipropósito Guamuez E.S.P	131,000,000	131,000,000	00.00
1.2.24.13.09	Db	Acciones Ordinarias - Terminal De Transportes S.A.	716.944.642.31	716.944.642.31	00.00
1.2.24.13.10	Db	Acciones Ordinarias - Alimentos De Nariño S.A.	345,000,000	345,000,000	00.00
1.2.24.12.11	Db	Acciones Ordinarias - Empresa de Obras Sanitarias de Pasto SA	1,000	1,000	00.00

6.1. Inversiones de administración de liquidez

De acuerdo con certificaciones expedidas por las entidades en donde el Departamento de Nariño posee inversiones tales como: Liquidez, Inversiones Controladas e Inversiones asociadas, producto del análisis de dichos documentos se detalla la participación que se generan.

6.2. Inversiones controladas, asociadas y negocios conjuntos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
Código Contable	Nat	Concepto	Saldo Final 2025	Saldo Final 2024	Valor Variación
1.24	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	26.153.253.106.57	26.153.253.106.57	00.00
1.2.27	Db	Inversiones En Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial	19.905.230.956.57	19.905.230.956.57	00.00
1.2.33	Db	Inversiones En Negocios Conjuntos Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial	6,248,022,150.00	6,248,022,150.00	00.00

En el año 2025, no se presentan variaciones o ajustes contables, respecto a las inversiones

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son los pagos que una entidad debe recibir, como impuestos u otros cobros, cuando se entrega un bien o servicio o se formaliza un documento que lo respalda, estas cuentas se reconocen cuando se crea el derecho de cobro, y quien se encarga de cobrar las deudas fiscales es la Tesorera General del Departamento.

18

En el año 2025 con respecto al año 2024 las cuentas por cobrar disminuyeron en 22.63%, por la implementación de campañas de recaudo y pronto pago y recuperación de cartera de años anteriores.

Se presenta un Aumento en la cuenta del deterioro, teniendo en cuenta la aplicación de la normatividad contable del riesgo de recaudo de cuentas por cobrar de periodos anteriores ya prescritas y de difícil cobro.

Las cuentas por cobrar se actualizan regularmente según las normas y condiciones vigentes. A continuación, se presenta el desglose de estas cuentas al 31 de diciembre de 2025.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	VR%
Cuentas por cobrar	506,038,555,281.07	654,105,579,666.70	(148,067,024,385.63)	(2.3)
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	12,800,598,118.00	9,145,009,165.00	3,655,588,953.00	39.97
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	52,001,959,515.00	44,081,601,213.00	8,137,559,210.00	18.47
Venta de bienes	42,000.00	208,293,127.55	-(208,251,127.55)	(99.97)
Transferencias por cobrar	415,834,993,788.93	574,848,947,571.00	-(159,013,953,782.07)	(27.66)
Otras cuentas por cobrar	30,716,389,622.14	28,634,867,266.15	2,081,522,355.99	7.26
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(5,315,427,763.00)	(2,813,138,676.00)	(2,502,289,087.00)	88.95

7.1. Impuestos Retención En La Fuente Y Anticipos De Impuestos

Las rentas que se describieron en la tabla anterior, para el impuesto a la sobretasa a la gasolina y ACPM, el saldo presentan las cuentas que obedecen a la causación contable del mes de diciembre de 2025, el cual se verá reflejado su recaudo en el mes de enero de 2026, para el impuesto de vehículos el Departamento y sus agregadas, reconoce en sus estados financieros las cuentas por cobrar en el momento en que se encuentran en firme, de esta manera, el valor de los impuestos se actualiza con la información remitida periódicamente por la Subsecretaría de Rentas, así mismo el informe de Cartera se suministra a través de interfaz mediante archivo plano.

A continuación, se incluye la desagregación las contribuciones tasas ingresos no tributarios

del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.05.02	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	2,316,600.00	00.00	2,316,600.00
1.3.05.08	Impuesto de Industria y Comercio	43,624,242.00	00.00	43,624,242.00
1.3.05.33	Impuesto sobre vehículos automotores	9,980,856,598.00	00.00	9,980,856,598.00
1.3.05.35	Sobretasa a la gasolina	1,276,202,678.00	00.00	1,276,202,678.00
1.3.05.88	Estampillas	1,497,598,000.00	00.00	1,497,598,000.00

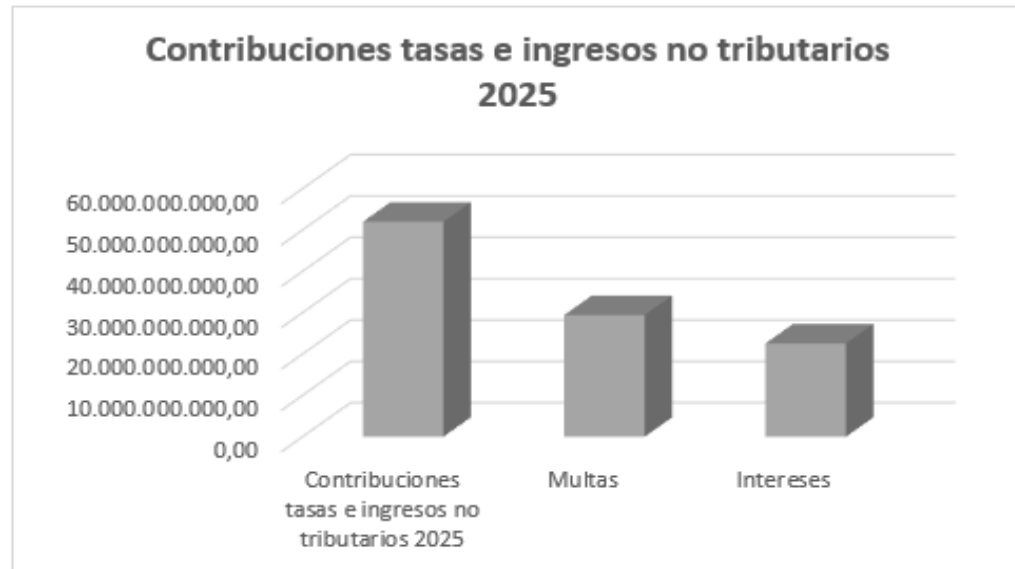


7.2. Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios

Las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios representan el valor de los derechos a favor del Departamento de Nariño y sus agregadas que se originan por conceptos tales como tasas, multas, sanciones, estampillas, contribuciones, publicaciones y formularios y especies valoradas. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros. A continuación, se relaciona el detalle de los conceptos que conforman el rubro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios



CODIGO	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	52,001,959,515.00	00.00	52,001,959,515.00
1.3.11.02	Multas	29,430,499,425.00	00.00	29,430,499,425.00
1.3.11.03	Intereses	22,571,460,090.00	00.00	22,571,460,090.00

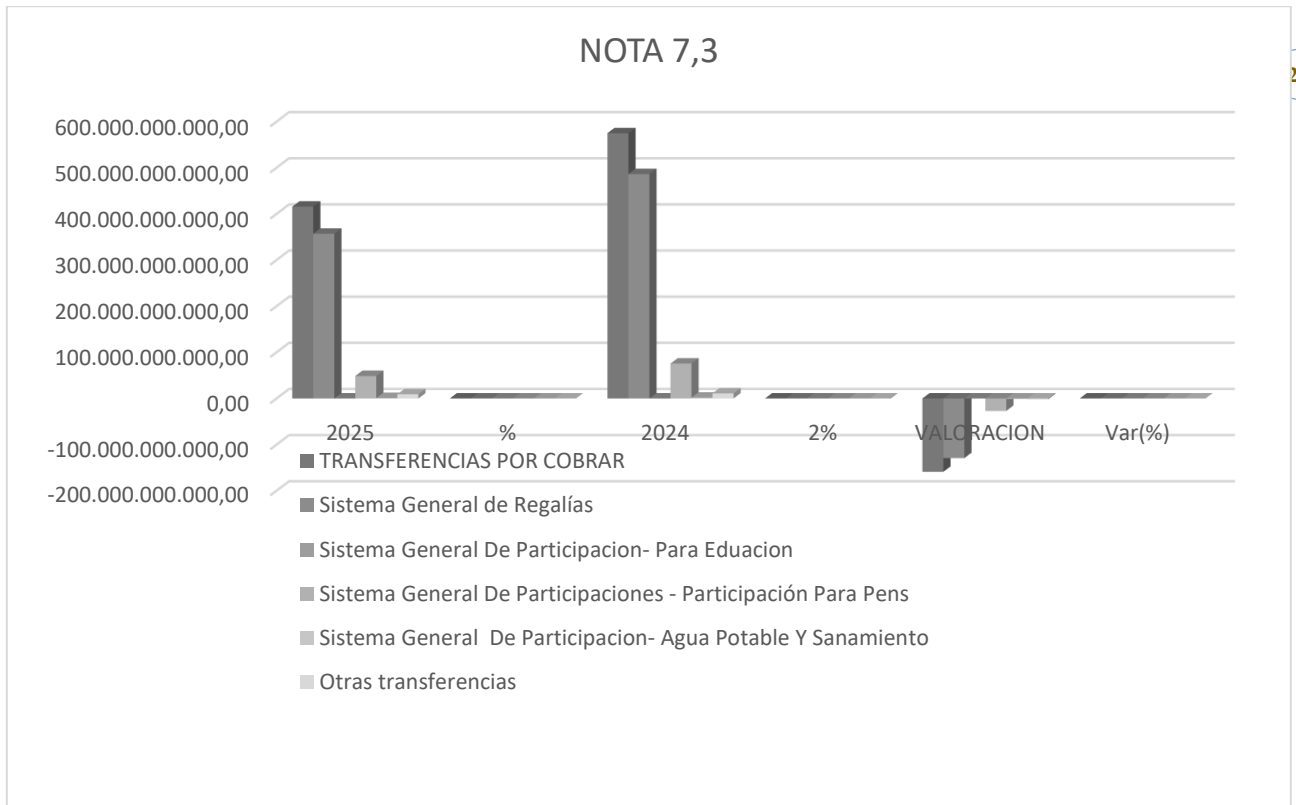


7.3. Transferencias Por Cobrar

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del sistema general de participaciones, del sistema general de regalías y otras transferencias.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	%	2024	%2	VALORACION	Var(%)
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	415.834.993.788,93	8217%	574.848.947.571,00	8788%	-159.013.953.782,07	-28%
133702	Sistema General de Regalías	357.169.512.062,93	86%	486.361.798.775,00	85%	-129.192.286.712,07	-27%
133704	Sistema General De Participacion- Para Educacion	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
133706	Sistema General De Participaciones - Participación Para Pens	48.673.750.119,00	12%	75.667.193.082,00	13%	-26.993.442.963,00	-36%

133710	Sistema General De Participacion- Agua Potable Y Sanamiento	913.301.729,00	0%	1.797.841.041,00	0%	-884.539.312,00	-49%
133712	Otras transferencias	9.078.429.878,00	2%	11.022.114.673,00	2%	-1.943.684.795,00	-18%



7.3.1. Sistema General De Regalías

El marco normativo del sistema general de regalías, Ley 2056 de 2020, y demás normas concordantes, tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de sus beneficiarios. Las regalías recibidas por el Departamento de Nariño y sus agregadas ascienden a \$357.169.512.062,93, que representa el **86%** para lo cual la mayor destinación se da en la asignación para la inversión local.

7.3.2. Sistema General De Participaciones

Recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales por mandato de la Constitución política, artículos 356 y 357, para la financiación de los sectores sociales de educación, agua potable y saneamiento básico. Estos recursos los transfiere el ente nacional específico de

acuerdo con el sector que asigna los recursos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2003, para la vigencia 2025 dentro del sistema general de participación por pensiones tiene un monto de \$48.673.750.119,00 y dentro del sistema de participación para agua potable y saneamiento básico se asignaron \$913.301.729,00 A continuación, se incluye la desagregación las transferencias por cobrar del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

7.3.3 Otras Transferencias

Representan los recursos para el desarrollo de las funciones de las Secretarías técnicas, para un mejor desempeño y desarrollo de las actividades contempladas en la Ley 715 de 2001 y resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de estas transferencias se encuentran el Ministerio de Cultura, Col deportes y Fortalecimiento secretarias técnicas un monto de \$9.078.429.878,00

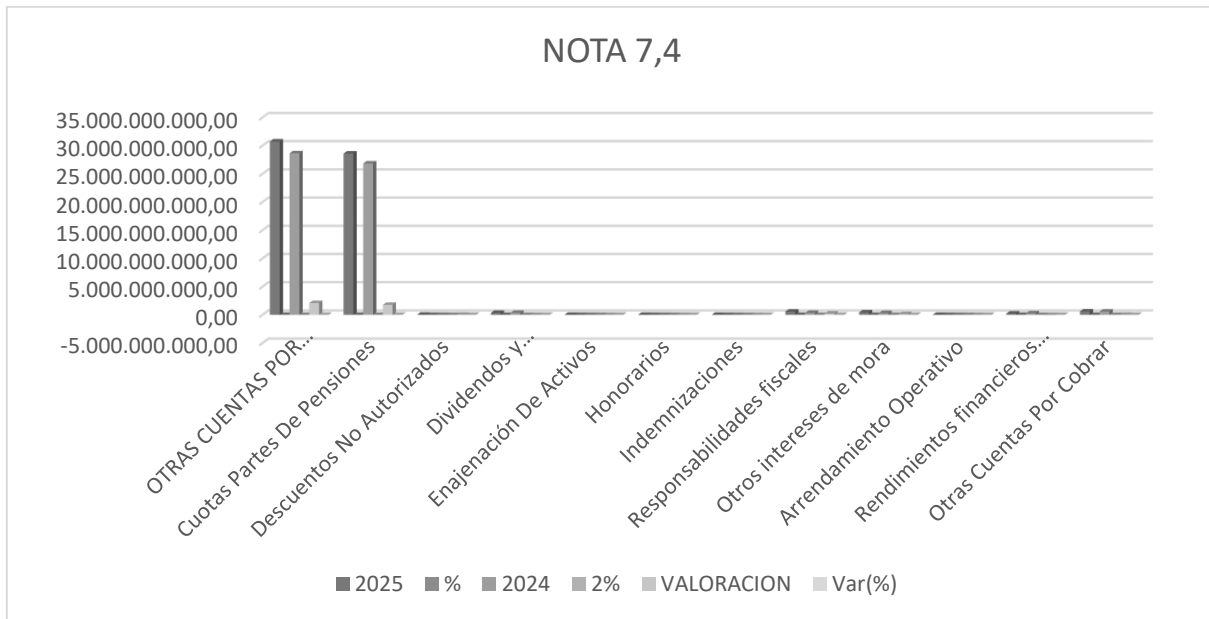
7.4 Otras Cuentas Por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar del Departamento de Nariño y sus agregadas abarcan derechos adquiridos en transacciones sin contraprestación; entre las primeras de ellas, se encuentran cuotas partes de pensiones, derechos cobrados por terceros, indemnizaciones, intereses de mora y otras cuentas por cobrar; así como también se encuentran comisiones, dividendos y participaciones por cobrar, enajenación de activos y descuentos no autorizados.

Los conceptos que componen las otras cuentas por cobrar del Departamento de Nariño y sus agregadas, debidamente discriminados en cuentas por cobrar surgidas a partir de transacciones sin y con contraprestación, son los siguientes:

CÓDIGO	NOMBRE	2025	%	2024	%2	VALORACION	Var(%)
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	30.716.389.622,14	6,07	28.634.867.266,15	4,38	2.081.522.355,99	7%
138408	Cuotas Partes De Pensiones	28.585.775.229,95	93%	26.824.440.828,46	94%	1.761.334.401,49	7%
138412	Descuentos No Autorizados	14.353.000,00	0%	-	0%	14.353.000,00	0%
138414	Dividendos y participaciones por cobrar	331.700.000,00	1%	331.700.000,00	1%	-	0%
138416	Enajenación De Activos	-	0%	-	0%	-	0%
138420	Honorarios	86.634,00	0%	86.634,00	0%	-	0%
138421	Indemnizaciones	-	0%	-	0%	-	0%
138432	Responsabilidades fiscales	562.820.429,76	2%	342.648.925,74	1%	220.171.504,02	64%
138435	Otros intereses de mora	419.197.896,21	1%	304.406.428,30	1%	114.791.467,91	38%
138439	Arrendamiento Operativo	-	0%	-	0%	-	0%

138453	Rendimientos financieros de asignaciones directas	216.417.722,00	1%	254.795.067,00	1%	38.377.345,00	-15%
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	586.038.710,22	2%	576.789.382,65	2%	9.249.327,57	2%



A continuación, se incluye la desagregación las transferencias por cobrar del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

Se puede evidenciar que las cuotas partes de pensiones ascienden a \$28.585.775.229,95 representando un 93% del total con incremento del 7%. referido de las otras cuentas por pagar, donde se reconoce las cuotas partes que son adeudadas al departamento por parte de otras entidades públicas para cumplir con el pago de obligaciones pensionales.

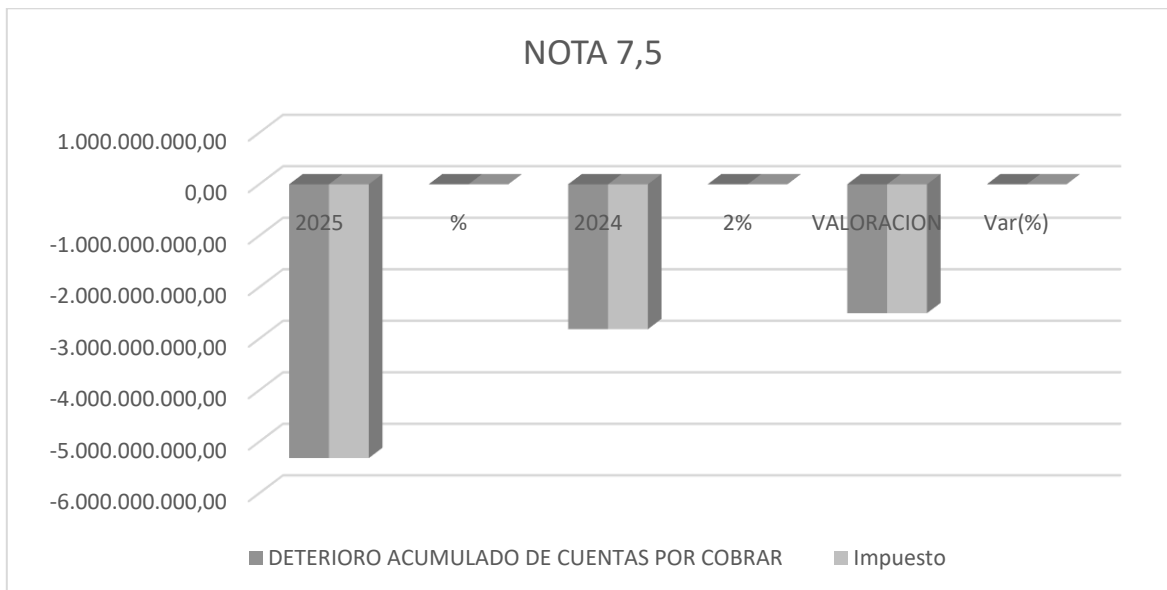
7.5. Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

El cálculo del deterioro del valor para las cuentas por cobrar del Departamento de Nariño y sus agregadas se determinó por medio de archivos planos recibidos y diligenciadas por la Subsecretaría de Rentas con base en el tipo de cuenta por cobrar de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; el proceso se realiza mediante los flujos de efectivo estimados que son traídos a valor presente utilizando como factor de descuento la tasa de los títulos TES cero cupones con plazos similares publicada por el Banco de la República al final de la vigencia corriente, calculando así el deterioro, el cual corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, el cálculo de Deterioro sobre cartera de Impuesto a Diciembre de 2025, se realizó con Tasa de Descuento TES del 11,90% con Vencimiento a 1 Año.



A 31 de diciembre de 2025, el deterioro acumulado asciende a -\$5.315.427.763,00, evidenciando un incremento de \$2.502.289.087,00, equivalente al 89%, frente al saldo de 2024 (-\$2.813.138.676,00)

CÓDIGO	NOMBRE	2025	%	2024	%2	VALORACION	Var (%)
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-5.315.427.763,00	-1,05	-2.813.138.676,00	-0,43	-2.502.289.087,00	89 %
138613	Impuesto	- 5.315.427.763,00	100%	-2.813.138.676,00	100%	- 2.502.289.087,00	89%



A continuación, se incluye la desagregación las transferencias por cobrar del estado de situación financiero a al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARIA EDUCACION

Cuentas por cobrar

A continuación, se incluye la desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025: Tenga en cuenta que, durante el primer periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo, el detalle incluirá únicamente los saldos de las cuentas por cobrar de la vigencia. A partir del siguiente año, se presentará en forma comparativa.

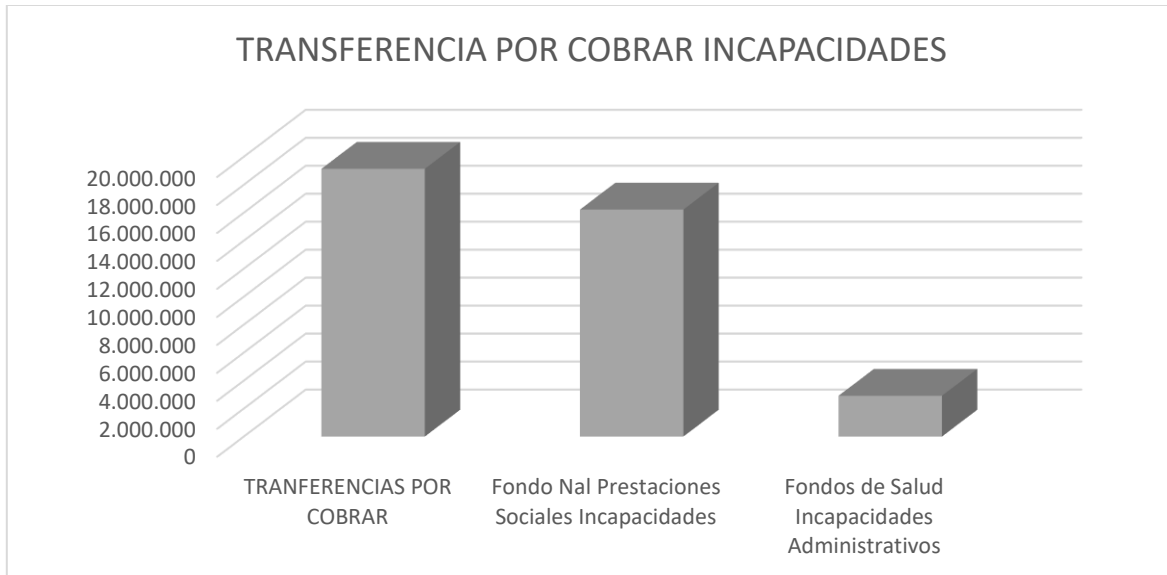
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	19.135.488
13371201	Fondo Nal Prestaciones Sociales Incapacidades	16.222.197



13371202

Fondos de Salud Incapacidades Administrativos

2.913.291



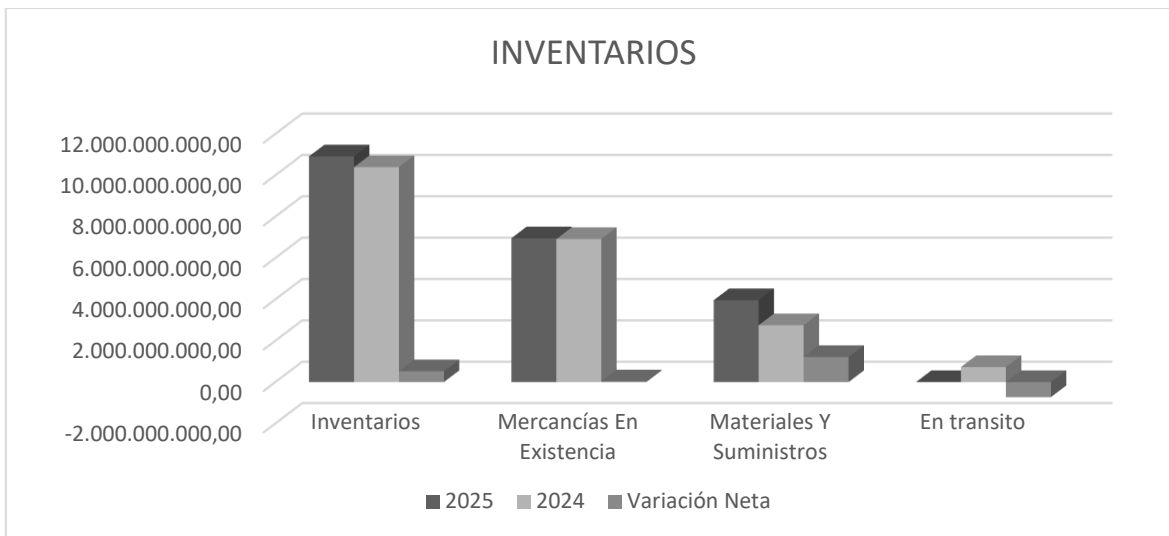
Los valores corresponden al saldo registrado en la cuenta de **Transferencias por Cobrar – Incapacidades**, que representa derechos de cobro a favor de la entidad y se encuentra sujeto a proceso de depuración contable.





NOTA 9. INVENTARIOS

Código	Nombre	2025	2024	Variación Neta
15	Inventarios	10.915.471.151,39	10.394.210.647,15	521.260.504,24
1.5.10	Mercancías En Existencia	6.956.074.615,66	6.918.307.669,16	37.766.0946,50
1.5.14	Materiales Y Suministros	3.959.396.535,73	2.748.216.689,99	1.211.179.845,74
1.5.25	En transito	0,00	727.686.288,00	-727.686.288,00



De acuerdo con las características propias de los inventarios de la entidad, el Departamento de Nariño determina el costo de sus inventarios aplicando el método de promedio ponderado, garantizando uniformidad y consistencia en la medición de los bienes.

Mercancías en existencia Corresponden a los bienes que constituyen insumo para la comercialización de **Aguardiente Nariño**. Estos se reconocen en el momento en que la Gobernación recibe los riesgos y beneficios inherentes a los bienes, independientemente de la existencia de la factura de venta o documento soporte. En el ejercicio 2025, este rubro se mantuvo estable respecto al año anterior, reflejando un control adecuado sobre los niveles de stock.

En el ejercicio 2025 los inventarios ascendieron a **\$10.915 millones**, frente a **\$10.394 millones** en 2024, lo que representa un **incremento del 5%**. Este comportamiento refleja estabilidad en la política de aprovisionamiento y un crecimiento moderado en el nivel de activos disponibles.

Materiales y suministros Incluyen los diferentes elementos de consumo y consumo controlado necesarios para el funcionamiento del Departamento y la ejecución de planes y programas institucionales. Se consideran dentro este rubro: papelería, útiles de oficina,

elementos de aseo y cafetería, insumos eléctricos, de ferretería, repuestos y accesorios, entre otros. En 2025 se evidenció un incremento significativo frente al año anterior, explicado por mayores adquisiciones destinadas a garantizar la continuidad operativa y el desarrollo de proyectos.

En 2025 se evidenció un incremento del **44%** frente al año anterior, explicado por mayores adquisiciones destinadas a garantizar la continuidad operativa y el desarrollo de proyectos institucionales. Este crecimiento constituye el principal factor del aumento global de inventarios.

Inventarios en tránsito Corresponden a bienes destinados a la comercialización de Aguardiente Nariño que, por razones logísticas de la comercializadora, aún no habían sido recibidos por la Gobernación. En el ejercicio 2025 este rubro se depuró completamente, pasando de **\$728 millones en 2024 a \$0 en 2025**, lo que representa una **reducción del 100%** y refleja mejoras en la gestión logística y la recepción oportuna de insumos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo con sus agregados corresponde a los activos tangibles que posee la Gobernación de Nariño, la Secretaría de Educación y la Asamblea Departamental los cuales se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y para el desarrollo de su objeto social, así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, también se reconoce los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo como se evidencia a continuación:

CÓD.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	137,727,766,538.97	132,266,783,014.00	5,460,983,524.97	4%
1.6.05	Db	Terrenos	91,792,048,956.46	89,409,319,756.46	2,382,729,200.00	3%
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0.00	10,206,085.12	-10,206,085.12	-100%
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	15,980,992,719.04	14,596,784,407.21	1,384,208,311.83	9%
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	16,318,759,299.09	15,220,961,871.27	1,097,797,427.82	7%
1.6.40	Db	Edificaciones	13,901,880,211.53	13,145,972,227.83	755,907,983.70	6%
1.6.45	Db	Plantas, Ductos Y Túneles	63,951,000.00	63,951,000.00	0.00	0%
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	0.00	800,000.00	-800,000.00	-100%
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	1,396,784,977.77	1,127,558,965.44	269,226,012.33	24%
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	119,480,003.00	109,991,003.00	9,489,000.00	9%
1.6.65	Db	Mueble, Enseres Equipo de Oficina	3,416,854,480.26	3,414,216,111.09	2,638,369.17	0%



1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	9,791,386,370.67	7,455,085,439.07	2,336,300,931.60	31%
1.6.75	Db	Equipos de Transporte Tracción y Elevación	22,842,334,907.93	22,518,087,248.93	324,247,659.00	1%
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	9,761,860.00	9,551,860.00	210,000.00	2%
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	562,742,352.18	556,961,936.18	5,780,416.00	1%
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-38,469,210,598.96	-35,372,664,897.60	-3,096,545,701.36	9%

El incremento en Terrenos y Edificaciones sugiere una política de fortalecimiento patrimonial o valorización de activos existentes. Es una señal de estabilidad a largo plazo.

La desaparición del saldo en Construcciones en curso indica que los proyectos que estaban pendientes en 2024 fueron finalizados y trasladados a sus cuentas definitivas (como Edificaciones o Maquinaria) durante el periodo 2025.

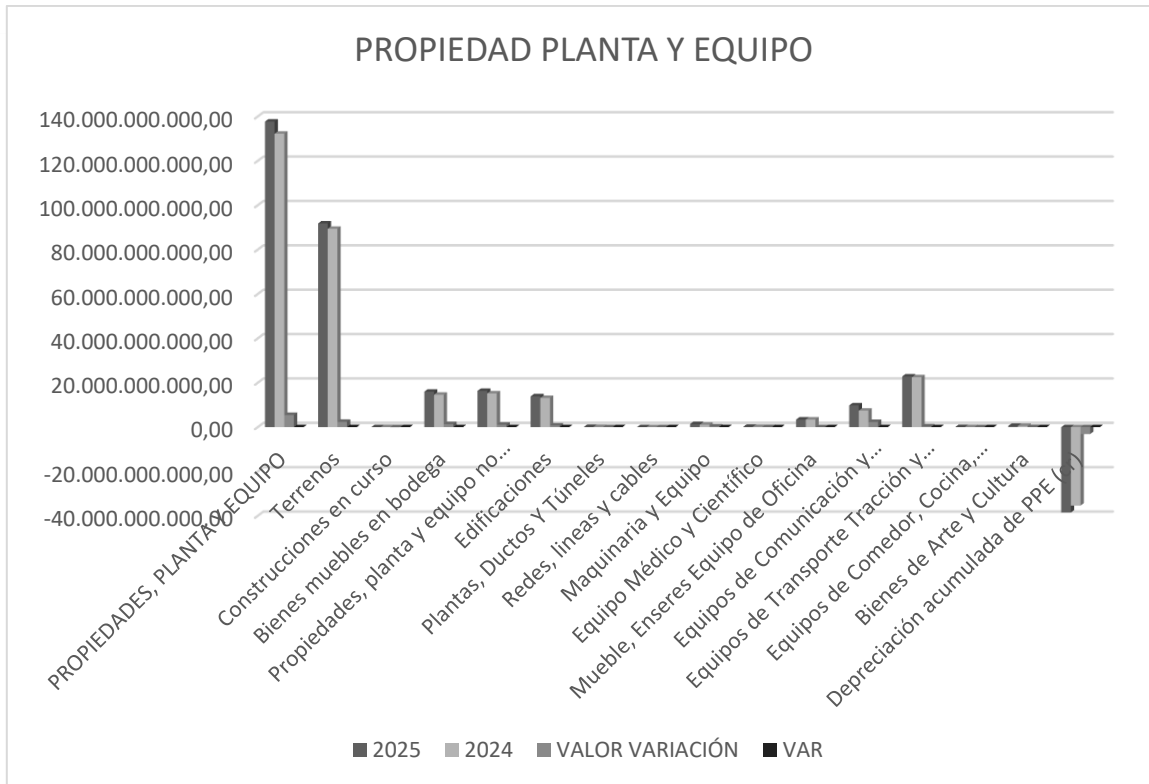
Un aumento constante en activos no explotados 7%, puede indicar recursos invertidos que no están contribuyendo al objeto social de la entidad en este momento.

Equipo de Comunicación y Computación: Creció un 31%, lo cual es estándar para renovación tecnológica.

Equipo de Transporte: Tuvo un movimiento mínimo del 1%, lo que sugiere que no hubo renovación de flota significativa este año.

La estructura de Propiedades, Planta y Equipo es sólida y creciente, enfocada principalmente en propiedad raíz (Terrenos). Sin embargo, tener en cuenta los activos no explotados, para asegurar que no se conviertan en "capital muerto" que genere gastos de mantenimiento sin retorno.





En cumplimiento a lo anterior, las propiedades, planta y equipo del Departamento de Nariño se componen de los rubros y saldos relacionados; terrenos, construcciones, bienes muebles en bodega, edificaciones, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, tracción y elevación, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, bienes de arte y cultura.

10.1 Terrenos del Departamento

CONCEPTO	2025
Terrenos Rurales	20.990.407.559.46
Terrenos Urbanos	70.801.641.397.00
Total, Terrenos	91.792.048.956.46

10.1.1. Lotes rurales del departamento por municipios

El Departamento tiene 149 terrenos rurales en diferentes municipios como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	NUMERO DE LOTES
Albán	2
Ancuya	1
Arboleda	1
Belén	2
Buesaco	1
Chachagüí	1



Consaca	1
Cumbal	1
Contadero	1
El Peñol	1
El Rosario	3
El Tablón de Gómez	3
El Tambo	6
Florida Valle	2
Funes	1
Guachucal	1
Gualmatán	13
Imues	3
Ipiales	1
La Cruz	8
La Florida	9
La Llanada	1
Leiva	2
Linares	3
Los Andes	2
Nariño	2
Pasto	25
Potosí	3
Puerres	3
Pupiales	2
Samaniego	1
San Bernardo	4
San Lorenzo	4
San Pablo	3
Sandona	1
Sapuyes	4
Taminango	1
Tangua	8
Yacuanquer	8
Túquerres	2
Yaguara Huila	8
TOTAL	149

10.1.2 Lotes urbanos del departamento por municipios

El departamento tiene 26 lotes urbanos en diferentes municipios, los cuales se concentran en mayor parte en la capital de Nariño con 23 lotes, se destacan los lotes; parcelación villa nueva, ubicado en el barrio Aranda del municipio de Pasto, lote Triangulo adjunto al estadio libertad, lote del estadio libertad, San Pedro entre otros.

MUNICIPIO	NUMERO DE LOTES
BOGOTA	1
GUAITARILLA	1
SAPUYES	1
PASTO	23
TOTAL	26

10.2 Bienes muebles en bodega

Corresponde a bienes devolutivos nuevos adquiridos por el Departamento de Nariño, los cuales se espera serán usados durante más de 12 meses para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1635	Bienes Muebles En Bodega	15,980,992,719.04	14,596,784,407.21	1,384,208,311.83	9%
163501	Maquinaria y equipo	2,033,681,044.02	2,192,444,960.67	-158,763,916.65	-7%
163502	Equipo médico y científico	987,785,160.00	997,274,160.00	-9,489,000.00	-1%
163503	Muebles y enseres y equipo de oficina	443,846,105.28	1,303,390,994.44	-859,544,889.16	-66%
163504	Equipos De Comunicación Y Computación	3,790,165,560.54	2,001,224,359.00	1,788,941,201.54	89%
163505	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	5,698,398,740.69	5,715,398,740.69	-17,000,000.00	0%
163511	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	460,000.00	919,000.00	-459,000.00	-50%
163590	Otros Bienes Muebles En Bodega	3,026,656,108.51	2,386,132,192.41	640,523,916.10	27%

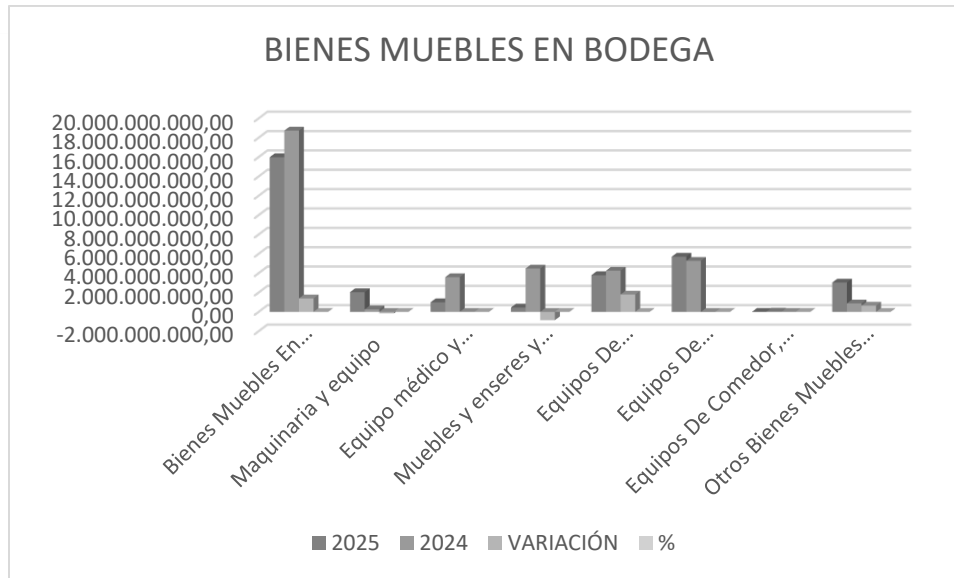
El total de la 1635 Bienes Muebles en Bodega presentó un crecimiento neto del 9%, pasando de \$14.596.784.407,21 en 2024 a \$15.980.992.719,04 en 2025.

La cuenta 163504 Equipos De Comunicación y Computación es la que más impacta positivamente el balance. Casi duplicó su valor con un incremento del 89%. Esto sugiere una fuerte inversión en renovación tecnológica o una entrada masiva de equipos pendientes por asignar a sus áreas finales.

La mayor caída porcentual se observa en Muebles, enseres y equipo de oficina, subcuenta 163503 con una reducción del 66%, indicando que una gran parte del mobiliario que estaba en bodega fue entregado y puesto en funcionamiento (pasó de bodega a propiedad, planta y equipo en uso), o bien, no hubo reposición de inventario este año.

La subcuenta 163502 de Equipo médico y científico tiene una variación menor a 0%, indicando que el flujo de entrada y salida de estos equipos específicos es muy controlado o que no hubo adquisiciones nuevas en el periodo.





Propiedades, planta y equipo no explotados

Corresponde a aquellos bienes inmuebles que ya sea por decisiones administrativas o por eventos no previstos, no se lleva a cabo ninguna actividad administrativa o no han sido objeto de uso, es decir, no se usan para la producción de bienes ni prestación de servicios, Hacen parte de estos bienes el lote de terreno con su respectiva construcción del edificio de oficinas denominado Antiguo FER.

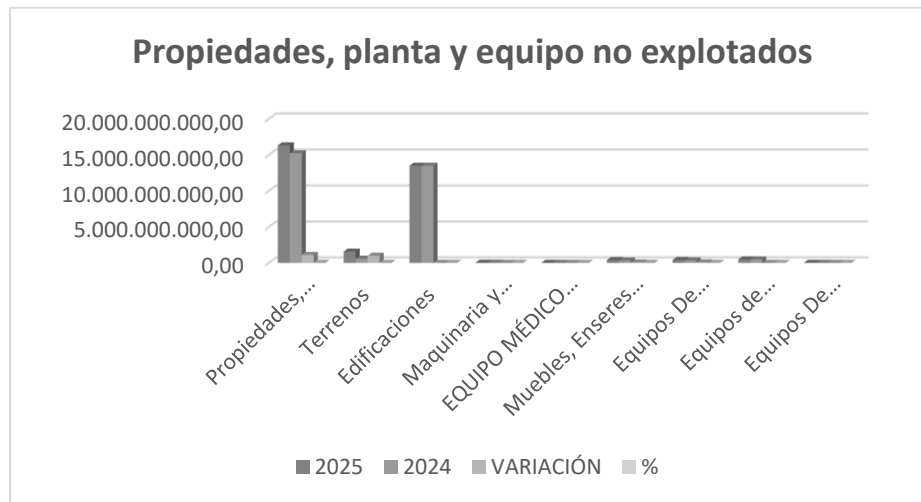
CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	16,318,759,299.09	15,220,961,871.27	1,097,797,427.82	7%
163701	Terrenos	1,563,517,096.79	577,560,959.79	985,956,137.00	171%
163703	Edificaciones	13,488,343,282.64	13,488,343,282.64	0.00	0%
163707	Maquinaria Y Equipo	16,533,379.60	16,533,379.60	0.00	0%
163708	Equipo Médico Y Científico	514,000.00	514,000.00	0.00	0%
163709	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	377,851,316.80	327,558,046.08	50,293,270.72	15%
163710	Equipos De Comunicación Y Computación	399,460,908.26	337,912,888.16	61,548,020.10	18%
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	470,549,315.00	470,549,315.00	0.00	0%
163712	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	1,990,000.00	1,990,000.00	0.00	0%

El cambio más drástico se observa en la cuenta 163701 Terrenos, con un crecimiento del 171%, se observa un porcentaje significativo en terrenos quietos, que implica un costo de oportunidad alto y posibles gastos de mantenimiento o impuestos sin retorno de inversión inmediato.



La subcuenta 163703 Edificaciones indican que la cifra se mantuvo estática (0% de variación). Tener una infraestructura de este valor sin explotar puede indicar proyectos de construcción detenidos, edificios en desuso o problemas legales/técnicos para su puesta en marcha.

Se observa un aumento en Equipo de Computación 18% y Muebles 15,35%. Teniendo en cuenta que, a diferencia de los terrenos, los equipos de cómputo y muebles pierden valor rápidamente (depreciación y obsolescencia tecnológica), no se deben tener guardado por largos periodos.



10.3 Edificaciones

Pertencen a este rubro, las construcciones y edificaciones tales como edificios, casas, oficinas, parqueaderos e instalaciones deportivas entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios.

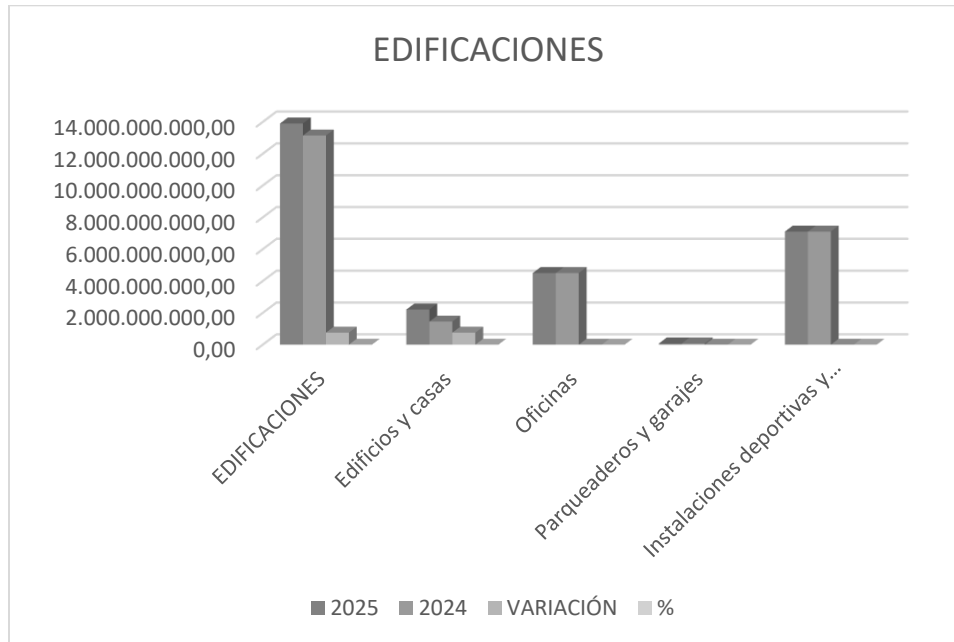
CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1640	EDIFICACIONES	13,901,880,211.53	13,145,972,227.83	755,907,983.70	6%
164001	Edificios y casas	2,209,218,670.83	1,453,310,687.13	755,907,983.70	52%
164002	Oficinas	4,502,437,115.00	4,502,437,115.00	0.00	0%
164017	Parqueaderos y garajes	81,186,654.00	81,186,654.00	0.00	0%
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	7,109,037,771.70	7,109,037,771.70	0.00	0%

El crecimiento total del grupo de Edificaciones 6% se explica exclusivamente por el aumento en la cuenta 164001 (Edificios y casas). Esta subcuenta pasó de \$1,453,310,687.13 a \$2,209,218,670.83, lo que representa un incremento patrimonial significativo del 52%.



Las cuentas de Oficinas, Parqueaderos e Instalaciones deportivas no presentaron movimiento alguno durante el año 2025. Esto sugiere que: No hubo nuevas adquisiciones ni mejoras capitalizables en estos rubros. No se realizaron bajas o ventas de estos activos.

El incremento global de \$755,907,983.70 fortalece el balance general en el activo no corriente. Sin embargo, al ser un crecimiento impulsado por un solo concepto, la estructura de activos de la empresa se está sesgando hacia "Edificios y casas".



10.5 Bienes en comodato

Para la vigencia 2025, el Departamento de Nariño, en estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por la **Contaduría General de la Nación** en el marco normativo para **entidades de gobierno**, ha dado correcta aplicación al reconocimiento y revelación de sus activos. Bajo el principio de colaboración armónica que inspira la actuación administrativa para el desarrollo de funciones públicas asociadas a la seguridad, salud, educación y bienestar social, la entidad ha celebrado contratos de préstamo de uso (comodato) que implican la entrega de la tenencia de bienes muebles e inmuebles a otras entidades públicas.

Dentro de esta gestión, se destacan por sus valores representativos edificaciones estratégicas como el Estadio Libertad, los Coliseos Sur Orientales, el Parque Chapalito, el Coliseo Cubierto Sergio Antonio Ruano, la Bolera Departamental y el edificio de la Gobernación. Actualmente, se encuentran vigentes y debidamente legalizados los contratos de comodato del Edificio San Pedro con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI); la casa de habitación y solar en el barrio El Recuerdo con la Fundación COORDINAR; así como el complejo deportivo que comprende el Coliseo Sergio Antonio Ruano, la Bolera Departamental y las canchas Medardo Buchely, entregados al Instituto PASTO DEPORTE, junto con el Estadio El Porvenir en el corregimiento de Catambuco."



Maquinaria y equipo

Corresponde a este grupo maquinaria y equipo, utilizado para propósitos administrativos, tal como el mantenimiento de vías, equipos utilizados en la banda Departamental de Nariño, equipos para personal de servicios administrativos o generales, de recreación y deporte entre otros.

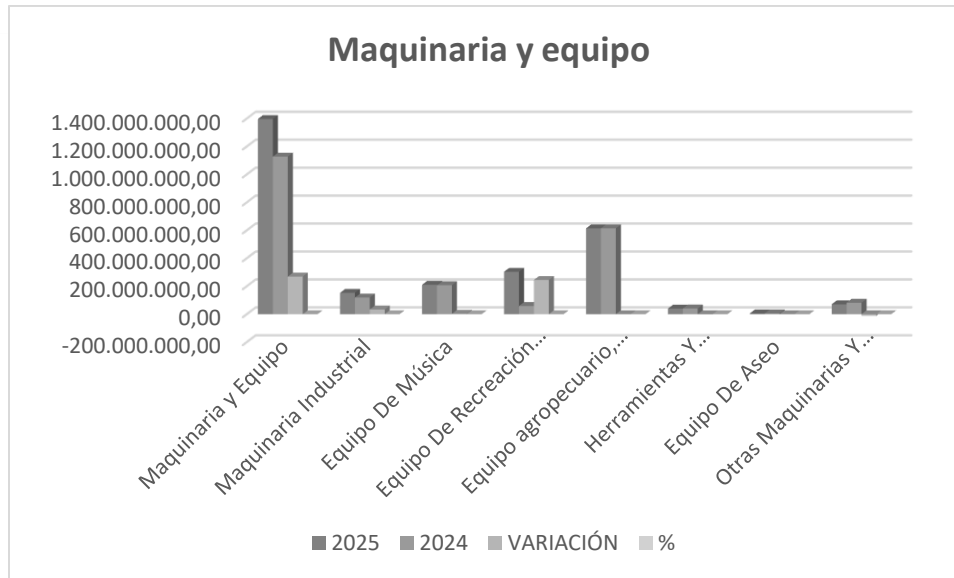
CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1655	Maquinaria y Equipo	1,396,784,977.77	1,127,558,965.44	269,226,012.33	24%
165504	Maquinaria Industrial	152,542,332.00	118,870,297.67	33,672,034.33	28%
165505	Equipo De Música	210,190,100.05	207,513,098.05	2,677,002.00	1%
165506	Equipo De Recreación Y Deporte	303,410,624.00	58,480,648.00	244,929,976.00	419%
165508	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura	614,535,439.00	614,535,439.00	0.00	0%
165511	Herramientas Y Accesorios	39,934,000.00	40,699,000.00	-765,000.00	-2%
165523	Equipo De Aseo	5,630,000.00	5,630,000.00	0.00	0%
165590	Otras Maquinarias Y Equipos	70,542,482.72	81,830,482.72	-11,288,000.00	-14%

La cuenta **165506 Equipo de Recreación y Deporte**, es la que más impacta el balance. Pasó de \$58,480,648.00 a más de \$303,410,624.00. Este incremento del **419%** sugiere una inversión masiva en activos nuevos, posiblemente por la apertura de una nueva área de bienestar o expansión del objeto social.

La **Maquinaria Industrial 165504** creció un **28%**. Es un indicador positivo de expansión operativa. Al aumentar la base de activos productivos en el corto y mediano plazo.

165508 equipo agropecuario No presentó movimiento alguno. Esto podría indicar que no hubo compras ni retiros, pero debe revisarse si estos activos están siendo aprovechados o si están obsoletos.

165511 herramientas y accesorios Es la única cuenta con variación negativa (**-2%**). Esto puede deberse a la baja de herramientas por daño, pérdida o venta de activos menores.



Equipo médico y científico

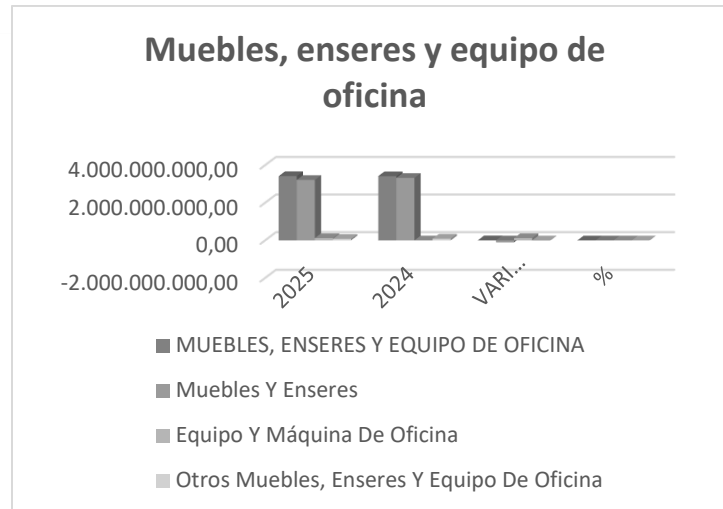
Corresponde a elementos o herramientas destinados a la atención medica en instituciones de salud, para funciones generales entre estos tenemos camillas, ventilador fijo, carro de paro, atril porta suero, tensiómetro, ecógrafo, monitor de signos vitales entre otros. Y también se encuentran al servicio de la Secretaria de Recreación y Deporte.

CONCEPTO	2025	2024	%	VARIACION
Equipo Médico y Científico	119.480.003	109.991.003	9	9.489.000

Muebles, enseres y equipo de oficina

Corresponde a elementos devolutivos asignados a las dependencias de la Gobernación de Nariño para el desarrollo de las funciones administrativas, entre estos están escritorios, sillas, archivadores, bibliotecas entre otros.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,416,854,480.26	3,414,216,111.09	2,638,369.17	0%
166501	Muebles Y Enseres	3,214,105,880.26	3,323,116,111.09	-109,010,230.83	-3%
166502	Equipo Y Máquina De Oficina	121,642,700.00	-	121,642,700.00	0%
166590	Otros Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	81,105,900.00	91,100,000.00	-9,994,100.00	-11%



Equipos de comunicación y computación

Corresponde a equipos electrónicos adquiridos para procesos administrativos en las dependencias de la gobernación de Nariño, con el fin de mantener sistemas de comunicación, información, procesamiento y almacenamiento de datos, entre estos están cámaras, video Been, amplificadores, consola, radio, televisor, micrófonos, lector de código de barras, DVR, cuadricóptero. Y equipos de computación como se muestra en la tabla.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9,791,386,370.67	7,455,085,439.07	2,336,300,931.60	31%
167001	Equipo De Comunicación	1,333,846,382.70	1,315,682,712.02	18,163,670.68	1%
167002	Equipo De Computación	8,265,587,214.89	5,947,918,953.97	2,317,668,260.92	39%
167090	Otros Equipos De Comunicación Y Computación	191,952,773.08	191,483,773.08	469,000.00	0%

La cuenta principal 1670 presenta un incremento robusto del 31%, esto indica una fuerte inversión en activos tecnológicos durante el año 2025, sumando más de \$2,336,300,931.60 al patrimonio de la entidad en este rubro.

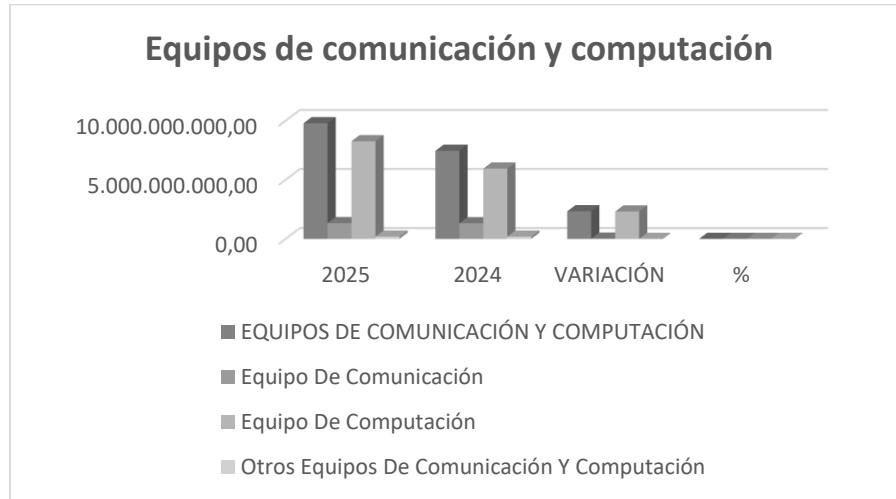
167002 equipo de computación, representa un aumento del 39% por valor de \$2,317,668,260.92 sugiere una renovación masiva de la infraestructura de procesamiento de datos.

167001 equipo de Comunicación, solo creció un 1%. Esto sugiere que no hubo una expansión significativa en redes físicas o sistemas de telefonía, manteniéndose casi al mismo nivel que en 2024.

67090 otros equipos, la variación es prácticamente marginal 0%, lo que indica que estos activos no fueron el foco de inversión del periodo.



Como se representa en la siguiente gráfica:



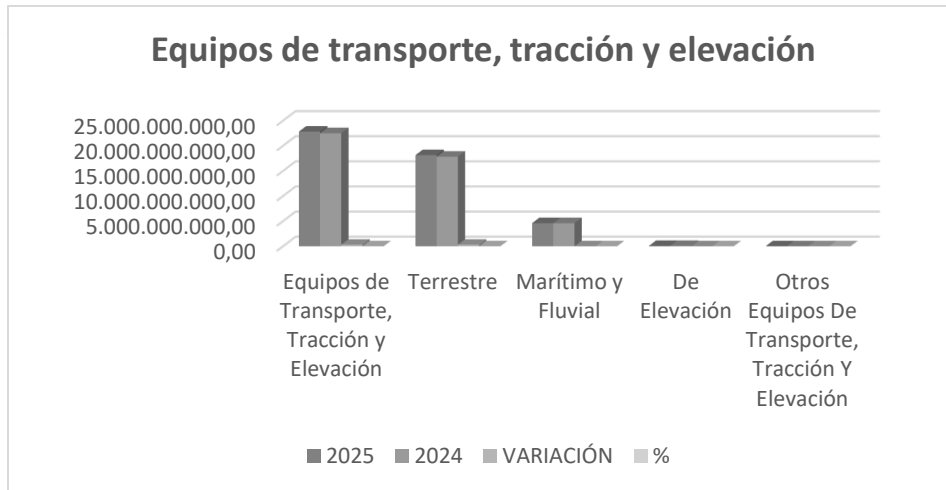
Equipos de transporte, tracción y elevación

Los equipos de transporte terrestre, marítimo y fluvial, así como los equipos de tracción y elevación, son empleados por el Departamento de Nariño para la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa a nivel central.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	22,842,334,907.93	22,518,087,248.93	324,247,659.00	1%
167502	Terrestre	18,157,774,909.92	17,833,527,250.92	324,247,659.00	2%
167504	Marítimo y Fluvial	4,608,499,998.01	4,608,499,998.01	0.00	0%
167506	De Elevación	75,980,000.00	75,980,000.00	0.00	0%
167590	Otros Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	80,000.00	80,000.00	0.00	0%

La variación en equipo de transporte terrestre se incrementó por adquisición de una camioneta, 4 volquetas, 1 camión, 1 tracto camión, 35 tractores y otros, para el desarrollo de programas y proyectos.





Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Corresponde a elementos de comedor, cafetería y despensa necesarios para el funcionamiento de la sede central de la Gobernación de Nariño, así como de todas las dependencias.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
Equipo De Restaurante Y Cafetería	9.761.860	9.551.860	210.000	2%

Bienes de arte y cultura

Los bienes de arte y cultura están compuestos por las obras de arte y otros activos que son utilizados para decorar o para la prestación de servicios, dentro de los cuales se destacan oleos, instrumentos musicales de la Banda Departamental, publicaciones y bienes de culto.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
1681	Bienes de arte y cultura	562,742,352.18	556,961,936.18	5,780,416.00	1%
168101	Obras De Arte	14,396,000.00	15,896,000.00	-1,500,000.00	-9%
168103	Bienes de Culto	9,205,000.00	9,826,250.00	-621,250.00	-6%
168106	Elementos Musicales	130,775,766.56	117,379,100.56	13,396,666.00	11%
168107	Libros Y Publicaciones De Investigación Y Consulta	83,485,585.62	85,210,585.62	-1,725,000.00	-2%
168190	Otros Bienes De Arte Y Cultura	324,880,000.00	328,650,000.00	-3,770,000.00	-1%

168106 Elementos Musicales, es el único rubro con una variación positiva relevante, por valor de \$13,396,666.00 que corresponde a 11%. Esto sugiere una inversión activa en dotación musical o una revalorización de estos activos durante el 2025.

168101 Obras de Arte, presenta una caída porcentual de -9%, 168103 Bienes de Culto con un porcentaje de -6%. Estas disminuciones suelen estar ligadas a bajas de inventario, ventas de activos o, en algunos marcos contables, el reconocimiento de deterioro acumulado.

Los rubros de Libros y Publicaciones y Otros Bienes muestran variaciones negativas (entre -



1% y -2%). Se consideran cuentas estables donde posiblemente no hubo adquisiciones nuevas en 2025, y la pequeña diferencia podría deberse a ajustes contables menores.

La entidad mantiene un patrimonio en bienes culturales de \$562,742,352 que corresponde a un aumento del 1%.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público e históricos y culturales corresponden a activos tangibles controlados por el Departamento de Nariño, destinados al servicio, goce y disfrute de la colectividad. Estos bienes poseen valores funcionales, sociales, culturales, estéticos y simbólicos, y son reconocidos como parte de la memoria e identidad del territorio. Su administración se encuentra sujeta a las restricciones establecidas en el ordenamiento jurídico, siendo **imprescriptibles, inembargables e inalienables**, de conformidad con la normatividad vigente.

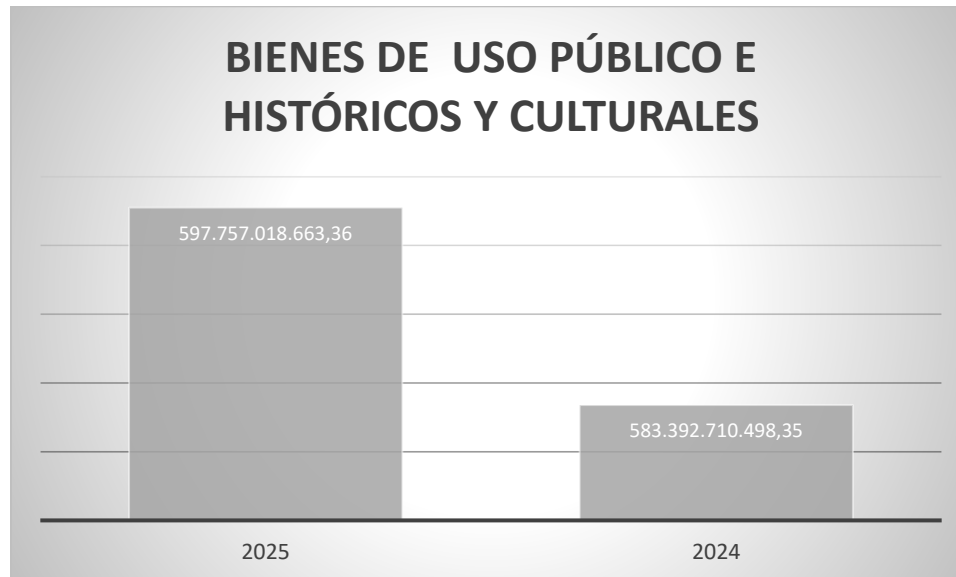
Dentro de este grupo se incluyen también los bienes de uso público construidos en virtud de contratos de concesión, así como aquellos que se encuentran en proceso de construcción o adecuación para su posterior puesta en servicio.

CÓDIGO	NOMBRE	dic-25	Par(%)	dic-24	Par(%)	Variación	Var(%)
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	597.757.018.663,36	14,88	583.392.710.498,35	15,02	14.364.308.165,01	2%
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCION	327.433.815.292,59	54,78	301.830.114.288,50	51,74	25.603.701.004,09	8%
170501	Red de carreteras	305.010.349.078,88	93%	279.320.272.589,47	92,5%	25.690.076.489,41	9%
170504	Plazas Publicas	623.465.794,00	0%	709.841.279,32	0,2%	86.375.485,32	-12%
170505	Parques Recreacionales	18.107.129.687,98	6%	18.107.129.687,98	6,0%	-	0%
170590	Otros Bienes de uso Público en Construccion	3.692.870.731,73	1%	3.692.870.731,73	1,2%	-	0%
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	308.631.034.787,97	51,63	314.012.174.792,26	53,83	-5.381.140.004,29	-2%
171001	Red Carreteras	271.958.065.596,76	88%	277.339.205.601,05	88,3%	5.381.140.004,29	-2%
171005	Parques Recreacionales	24.104.646.859,90	8%	24.104.646.859,90	7,7%	-	0%
171014	Terrenos	3.780.606.688,00	1%	3.780.606.688,00	1,2%	-	0%
171090	Otros bienes de uso público en servicio	8.787.715.643,31	3%	8.787.715.643,31	2,8%	-	0%



1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	45.000.000,00	0,01	45.000.000,00	0,01	0,00	0%
171503	Obras De Arte	45.000.000,00	100%	45.000.000,00	100,0%	-	0%
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-38.352.831.417,20	-6,42	-32.494.578.582,41	-5,57	-5.858.252.834,79	18%
178501	Red carretera	20.792.727.498,68	54%	-14.913.971.740,47	45,9%	5.878.755.758,21	39%
178505	Parques Recreacionales	17.560.103.918,52	46%	-17.560.103.918,52	54,0%	-	0%
178510	Bibliotecas	-	-	-	0,0%	-	0%
178513	Bienes de Uso Publico Repres. En Bienes de Arte y Cultura	-	-	-20.502.923,42	0,1%	20.502.923,42	-100%

El Departamento de Nariño presenta un incremento en el total de bienes de uso público e históricos y culturales valorados en la suma de ciento catorce mil trescientos sesenta y cuatro millones trescientos ocho mil ciento sesenta y cinco pesos con un centavo (\$14.364'308.165,01).



Políticas contables aplicadas

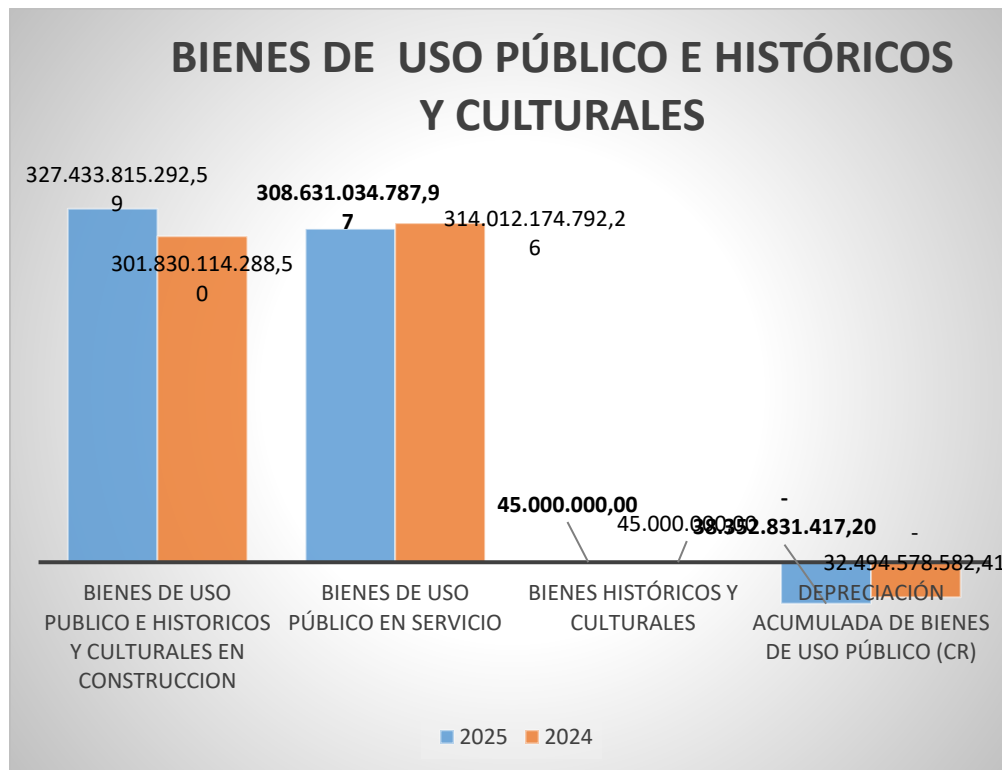
- Los bienes de uso público en servicio se reconocen al costo, incluyendo inversiones posteriores que aumenten su capacidad, vida útil o eficiencia.
- Los bienes en construcción se registran por los costos incurridos hasta la fecha de corte, y se reclasifican a bienes en servicio una vez se encuentren disponibles para su uso.
- Los bienes históricos y culturales se reconocen al costo y **no se deprecian**, dada su naturaleza patrimonial.
- La depreciación de los bienes de uso público en servicio se calcula con base en su vida útil estimada, aplicando el método lineal.
- Se realizan procesos de verificación física, depuración contable y conciliación con las dependencias responsables de la administración de los bienes.



Composición del rubro

Valores expresados en pesos colombianos:

Código	Nombre	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
1705	Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	327.433.815.292,59	301.830.114.288,50	25.603.701.004,09	8,48%
1710	Bienes de uso público en servicio	308.631.034.787,97	314.012.174.792,26	-5.381.140.004,29	-1,71%
1715	Bienes históricos y culturales	45.000.000,00	45.000.000,00	0	0%
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público (CR)	-38.352.831.417,20	-32.494.578.582,41	-5.858.252.834,79	18,03%



Análisis de las variaciones

Bienes en construcción (Código 1705)

El incremento del **8,48%** refleja el avance de proyectos de infraestructura pública, entre ellos:

- Mejoramiento y ampliación de la red vial departamental.



- Construcción y adecuación de parques, plazas, escenarios deportivos y espacios recreativos.
- Intervenciones en bienes de interés cultural o patrimonial.

Este comportamiento evidencia la continuidad de obras estratégicas para el desarrollo territorial y la inversión pública.

Bienes de uso público en servicio (Código 1710)

La disminución del **1,71%** se asocia principalmente a:

- Reclasificaciones temporales hacia bienes en construcción por procesos de rehabilitación o intervención mayor.
- Ajustes derivados de depuración contable y verificaciones físicas.
- Retiros o bajas de activos por pérdida de funcionalidad o deterioro.

La variación es moderada y no afecta la capacidad operativa del Departamento, pero sí resalta la importancia del mantenimiento y actualización del inventario físico.

Bienes históricos y culturales (Código 1715)

El saldo permanece constante, lo cual indica:

- Ausencia de nuevas adquisiciones o declaratorias durante el periodo.
- Estabilidad en el inventario patrimonial del Departamento.

Estos bienes, por su naturaleza, no presentan depreciación ni variaciones significativas.

Depreciación acumulada (Código 1785)

El aumento del **18,03%** corresponde al reconocimiento del desgaste natural de los bienes de uso público en servicio, así como a la ampliación de la base depreciable por incorporación de activos en periodos anteriores.

Este comportamiento es consistente con la vida útil de los bienes y con las políticas de depreciación aplicadas.

Situación financiera del rubro

El análisis consolidado muestra:

- **Crecimiento neto del rubro**, impulsado por la inversión en infraestructura en construcción.
- **Mayor depreciación acumulada**, reflejo del envejecimiento natural de los activos en servicio.
- **Estabilidad en los bienes históricos y culturales**, coherente con su naturaleza patrimonial.

Los bienes de uso público e históricos y culturales continúan representando una proporción significativa del activo no corriente del Departamento, evidenciando la importancia de la inversión en infraestructura y la preservación del patrimonio cultural.

Consideraciones para la gestión y control

- Fortalecer los procesos de inventario físico, conciliación y depuración contable.
- Implementar mecanismos de seguimiento a proyectos de infraestructura para garantizar la adecuada reclasificación a bienes en servicio.



- Actualizar periódicamente vidas útiles, avalúos y diagnósticos técnicos.
- Consolidar un registro patrimonial de bienes históricos y culturales con soporte documental y técnico.

El departamento de Nariño tiene bienes de uso público en servicio (1710), representados en red de carreteras (171001) en 81,84, en parques recreacionales (171005) representados en un 13,02, 2,35 en terrenos (171014), y otros bienes de uso público en servicio (171090) en 2,78.

Se relaciona a continuación el inventario red vial Departamental, que mediante Resolución No. 0006208 del 27 de diciembre de 2017, del Ministerio de Transporte, por el cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Nariño. Según el cuadro adjunto:

INVENTARIO RED VIAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 0006208 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017			
CODIGO	NOMBRE DE LA VIA	CATEGORIA	LONGITUD VIA
08NR01	PUNES-CARLOSAMA-CUMBAL	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	19,62
08NR02	GUACHUCAL-MUELLAMUES	VÍA DE TERCER ORDEN	8,65
10NR01	EL ENCANO - SINDAMANNOY	VÍA DE TERCER ORDEN	3,66
10NR02	CHOCUNES-SAN ISIDRO-LA PLANADA	VÍA DE TERCER ORDEN	6,71
10NR02-1	SAN ISIDRO- EL ROLLO	VÍA DE TERCER ORDEN	2,79
10NR03	TÚQUERRES-SAPUYES	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	7,16
10NR05	TÚQUERRES-OSPINA	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	9,12
10NR06	RUCE TRAMO 1002 (ARRAYANES) - GUAITARILLA	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	8,26
10NR06-1	PARTIDERO (VÍA PROVIDENCIA -SAMANIEGO)- MARANGUAY	VÍA DE TERCER ORDEN	1,75
10NR06-2	GERMÁN- PROVIDENCIA	VÍA DE TERCER ORDEN	9,75
10NR06A	GUAITARILLA-AHUMADA	VÍA DE TERCER ORDEN	7,33
10NR07	CRUCE RUTA 1002(CHIRRISTES) - GUAITARILLA	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	11,88
10NR08	CANCHALA-MOCONDINO-DOLORES (CRUCE TRAMO 1003)	VÍA DE TERCER ORDEN	2,46
10NR09	VILLAMORENO- ROSAL DEL MONTE-SAN MIGUEL	VÍA DE TERCER ORDEN	14,46
10NR10	SANTA ROSA - IMÚES	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	1,52
1301	CRUCE TRAMO 1002 (JUNÍN)- BARBACOAS	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	54,23
1701	CHILES-CUMBAL-GUACHUCAL	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	28,73
1702	SAMANIEGO- LA LLANADA- SOTOMAYOR	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	38,95
17NR01	CRUCE TRAMO 1702 (BALALAIKA)- GUACHAVÉZ	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	7,43
17NR02	SAMANIEGO-EMPATE-ANCUYA-AHUMADA	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	42,66
17NR04	TÚQUERRES- LAGUNA AZUFRAL	VÍA DE TERCER ORDEN	7,26

17NR05	SAMANIEGO - REPETIDORA	VÍA DE TERCER ORDEN	10,97
17NR06-1	SAMANIEGO (CRUCE AGUADA) - PARTIDERO	VÍA DE TERCER ORDEN	2,82
17NR06-2	EL EMPATE (ANCUYA) - LINARES - EL TAMBO	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	48,67
17NR06-2-1	EL EMPATE - SAN LUIS	VÍA DE TERCER ORDEN	2,34
17NR06-3	ANCUYA - SANDONÁ- (ROMA CHÁVEZ)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	12,66
17NR06-3A	ROMA CHÁVEZ - COCHA	VÍA DE TERCER ORDEN	5,17
17NR06-4	ANCUYA - CRUCE RUTA 2501 B (EL HATILLO)	VÍA DE TERCER ORDEN	16,27
17NR06-4-1	ANCUYA (PUENTE RÍO PAPAYAL) - LA LOMA- CRUZ DE MAYO	VÍA DE TERCER ORDEN	9,93
17NR07A	TABILES - PUEBLO VIEJO- TAMBILLO - EL EMPATE	VÍA DE TERCER ORDEN	14,76
17NR09	TIMANÁ - CHUGULDI - EL DECIO	VÍA DE TERCER ORDEN	28,32
17NR09-1	CHUGULDI - LAS PIEDRAS - LA PLANADA	VÍA DE TERCER ORDEN	16,24
17NR11	EL LLANO - CHUGULDI	VÍA DE TERCER ORDEN	7,89
17NR15	VILLA NUEVA (CRUCE VÍAS A SAMANIEGO)- ARENAL	VÍA DE TERCER ORDEN	2,00
2502B	ROSARIO - EL VADO	VÍA DE TERCER ORDEN	13,53
25ANR01	CRUCE TRAMO 2501A- SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	66,72
25ANR01-1	SAN JOSÉ DE ALBÁN - GUARANGAL	VÍA DE TERCER ORDEN	8,37
25ANR01-2	CABUYALES - BRICEÑO	VÍA DE TERCER ORDEN	2,43
25ANR01-3	CASA BLANCA (CRUCE RUTA 25ANR01) - TAJUMBINA	VÍA DE TERCER ORDEN	7,88
25ANR01-4	LA COFRADÍA - ESCANDROY	VÍA DE TERCER ORDEN	6,98
25ANR01-5	GÉNOVA - SAN PABLO	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	5,96
25ANR01-5-1	LA LUPA - VILLANUEVA	VÍA DE TERCER ORDEN	5,26
25ANR02	LA ESTANCIA - SA BERNARDO	VÍA DE TERCER ORDEN	10,93
25ANR03	LA UNIÓN - EL SAUCE - SANTA ROSA	VÍA DE TERCER ORDEN	17,02
25BNR01	CARIACO ALTO - CARIACO BAJO	VÍA DE TERCER ORDEN	3,22
25BNR02	CONSACÁ - CHURAPAMBA	VÍA DE TERCER ORDEN	3,46
25BNR03	SAN MIGUEL - GUAYACÁN	VÍA DE TERCER ORDEN	2,36
25BNR04	CRUCE CIRCUNVALAR - SAN FRANCISCO	VÍA DE TERCER ORDEN	2,67
25BNR04-1	SAN FRANCISCO (CRUCE RUTA 25BNR04) - SAN VICENTE	VÍA DE TERCER ORDEN	1,69
25BNR05	SANDONÁ-COMPARTIDERO SAN ISIDRO - LA REGADERA	VÍA DE TERCER ORDEN	2,50
25BNR06	SANDONÁ - ALTO JIMÉNEZ	VÍA DE TERCER ORDEN	9,27
25BNR07	SANDONÁ - (BOMBA) - SAN GRABIEL - LA JOYA	VÍA DE TERCER ORDEN	4,38
25BNR08	SANDONÁ (ALTAMIRA) - CRUZ DE ARADA	VÍA DE TERCER ORDEN	0,57
25BNR09-1	SANDONÁ (ALTAMIRA) - TAMBILLO	VÍA DE TERCER ORDEN	4,21
25BNR09-2	SANDONÁ (ALTAMIRA) - SAN BERNARDO	VÍA DE TERCER ORDEN	3,00

25BNR09A	BOLIVAR - BELLA VISTA - FELIANA (CRUCE RUTA 25BNR09)	VÍA DE TERCER ORDEN	3,87
25BNR09A-1	BOLIVAR - LA ANTENA	VÍA DE TERCER ORDEN	1,10
25BNR10	PUENTE INGENIO - SAN ANTONIO	VÍA DE TERCER ORDEN	2,97
25BNR11	EL INGENIO - PARAGUAY	VÍA DE TERCER ORDEN	3,15
25BNR12	EL INGENIO - BOHORQUEZ	VÍA DE TERCER ORDEN	1,94
25BNR13	CRUCE CIRCUNVALAR (PR 52)- SANTA ROSA	VÍA DE TERCER ORDEN	2,11
25BNR14	CRUCE CIRCUNVALAR (PR 60,5)- SANTA BÁRBARA	VÍA DE TERCER ORDEN	3,35
25BNR15	LA FLORIDA- EL RODEO- EL MACO	VÍA DE TERCER ORDEN	6,39
25BNR15-1	CRUCE VIA AL MACO - BELLA VISTA - ALTO RODEO	VÍA DE TERCER ORDEN	3,43
25BNR16	LA FLORIDA- ROBLES- SALADO	VÍA DE TERCER ORDEN	13,45
25BNR16-1	CRUCE VÍA AL SALADO - PUCARÁ	VÍA DE TERCER ORDEN	2,49
25BNR17	LA FLORIDA - PLAZUELAS (ORIENTAL)	VÍA DE TERCER ORDEN	3,93
25BNR18	CRUCE VÍA L A FLORIDA NARIÑO- RÍO EL BARRANCO	VÍA DE TERCER ORDEN	3,08
25BNR23-2	TUNJA - DUARTE	VÍA DE TERCER ORDEN	2,38
25NR01-1	LAS LAJAS - POTOSÍ- LAS DELICIAS (CÓRDOBA- CRUCE RUTA 25)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	11,73
25NR01-5	PLAZUELAS. BELÉN	VÍA DE TERCER ORDEN	4,30
25NR02	IPIALES- PUIPALES - GUALMATÁN	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	21,32
08NR03	IPIALES - LA VICTORIA	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	33,86
08NR04	LA VICTORIA - SAN JORGE -PUENTE CHINGUAL	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	4,17
25NR03	MOTILÓN - EL TAMBO- EL PEÑOL- SOTOMAYOR	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	61,01
25NR03-1	EL ZANJÓN - MATITUY	VÍA DE TERCER ORDEN	9,64
25NR03-2	EL PEÑOL- SAN FRANCISCO- GUAMBANGA	VÍA DE TERCER ORDEN	4,48
25NR03-3	EL PEÑOL - SAN PEDRO	VÍA DE TERCER ORDEN	7,91
25NR03-4	EL PEÑOL - ALTO PEÑOL	VÍA DE TERCER ORDEN	5,04
25NR03-5	CRUCE VÍA 25NR03 (LAS COCHAS) – PUERTO RICO - POLICARPA	VÍA DE TERCER ORDEN	19,88
25NR04	IPALES - PUENTE NUEVO- TEQUÉS- PULCAS	VÍA DE TERCER ORDEN	11,72
25NR05	RUTA 25 (GRANADA)- PANOYA-TAMINANGO- SANTA CECILIA-LA UNIÓN	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	49,44
25NR06	VARIANTE PANOYA (CRUCE TRAMO 2502) LA GRANADA	VÍA DE TERCER ORDEN	1,56
25NR07	PILCUAN-FUNES-CHAPAL	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	20,89
25NR07*	SAN MATEO- PUERRES	VÍA DE TERCER ORDEN	7,32
25NR08	BUESACO EL TABLÓN DE GÓMEZ - LAS MESAS	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	37,88
25NR08-1	EL TABLÓN DE GÓMEZ - SAN JOSÉ (ALBÁN)	VÍA DE TERCER ORDEN	12,97

25NR09	SAN JUAN- CONTADERO- GUALMATÁN	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	7,22
25NR09-1	CONTADERO- ALDEA LA MARÍA	VÍA DE TERCER ORDEN	3,24
25NR11	PILCÚAN - ILES- GUALMATÁN	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	29,68
25NR12	SAN JUAN- PUERRES- CÓRDOBA	VÍA DE SEGUNDO ORDEN	18,41
25NR13	PANAMERICANA SUR K63- CONCEPCIÓN	VÍA DE TERCER ORDEN	7,06
25NR14	CATAMBUCO-GUADALUPE-CAMPANERO	VÍA DE TERCER ORDEN	8,48
25NR15	PSTO-VOLCÁN GALERAS	VÍA DE TERCER ORDEN	18,43
25NR16	SAN PEDRO- MAPACHICO	VÍA DE TERCER ORDEN	4,74
25NR17	PANAMERICANA NORTE K22 - CASABUY	VÍA DE TERCER ORDEN	4,95
25NR18	CHACHAGUÍ- LA CRUZ- PASIZARA-MERLO-SAN ANTONIO-VILLAMORENO	VÍA DE TERCER ORDEN	32,71
25NR18-1	LA CRUZ- EL CONVENTO- MERLO	VÍA DE TERCER ORDEN	4,67
25NR18-1-1	EL CONVENTO- SÁNCHEZ- MERLO	VÍA DE TERCER ORDEN	5,69
25NR19	(CRUCE TRAMO 2501A) ROSA FLORIDA- BERRUECOS-SAN LORENZO- (CRUCE TAMINANGO)- HONDA	VÍA DE TERCER ORDEN	47,89
25NR19-1	SAN LORENZO- LA LAGUNA	VÍA DE TERCER ORDEN	8,07
25NR20-1	POLICARPA- CAMPOALEGRE	VÍA DE TERCER ORDEN	1,38
25NR20-2	POLICARPA-EJIDO	VÍA DE TERCER ORDEN	19,46
25NR20-2-1	POLICARPA-PUSMEO-PIZANDA	VÍA DE TERCER ORDEN	13,89
25NR20-2-2	CUCHILLAS- SANTANDER	VÍA DE TERCER ORDEN	5,09
25NR20-2*	EJIDO-MADRIGAL	VÍA DE TERCER ORDEN	6,00
25NR22	EL ENCANO- YE DE CIMMARRONES-PASIZARA	VÍA DE TERCER ORDEN	9,93
25NR23	JONJOVITO-GUALMATÁN	VÍA DE TERCER ORDEN	5,06
25NRA	TANGUA-K48 PANAMERICANA SUR (PASO POR TANGUA)	VÍA DE TERCER ORDEN	11,05
25NRB	K12 -CASAQUEMADA-TEBAIDA-MORAVIA-EL CONVENTO	VÍA DE TERCER ORDEN	015,14
17NR15	SOTOMAYOR - ARENAL	VÍA DE TERCER ORDEN	2,00
1703-1	GUABOS-PANGUS-PUENTE JUNIN	VÍA DE TERCER ORDEN	20,20
	LA TOMA - PUENTE GAUMBUYACO - EL TABLÓN PANAMERICANO	VÍA DE TERCER ORDEN	16,50

Los códigos anteriormente mencionados en la tabla hacen referencia a la resolución 006208 por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el sistema nacional de carreteras o red vial nacional, correspondientes al Departamento de Nariño.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Secretaría de Educación
Intangibles

Se refleja aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales se espera obtener beneficios futuros, se posee el control y son identificables.

48

PARTIDA	DERECHOS (*1)	LICENCIAS (*2)	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL A 01/01/2025	0	561,146,892	535,966,187	1,097,113,079
SOPORTE	0	92,365,000	0	92,365,000
AMORTIZACION DEL AÑO	0	(185,602,225)	0	(185,602,225)
SALDO FINAL A 31/12/2025	0	467,909,667	535,966,187	1,003,875,854

Departamento de Nariño

Los activos intangibles del Departamento de Nariño corresponden a derechos no monetarios identificables, sin sustancia física, controlados por la entidad y de los cuales se espera obtener beneficios económicos o potencial de servicio en periodos futuros. Su reconocimiento, medición, amortización y revelación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por la **Contaduría General de la Nación**, conforme al **Marco Normativo para Entidades de Gobierno**, que establece los criterios para el reconocimiento de activos intangibles tales como software, licencias, derechos de uso y otros activos de naturaleza similar.

Estos activos se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se amortizan de manera sistemática durante su vida útil estimada, en línea con los principios de devengo, asociación y revelación plena exigidos por la normatividad contable pública.

Composición de los activos intangibles

Valores expresados en pesos colombianos:

Código	Nombre	Dic-25	Par (%)	Dic-24	Par (%)	Variación	Var (%)
1970	Activos intangibles	4.191.155.857,42	172,27	4.387.025.784,86	148,86	-	-4%
197005	Saldo a favor de impuesto a las ventas	-	0%	-	0%	-	0%
197007	Licencias	3.534.309.235,42	84%	3.730.179.162,86	85%	-	-5%
197008	Softwares	120.880.435,00	3%	120.880.435,00	3%	-	0%
197090	Otros activos intangibles	535.966.187,00	13%	535.966.187,00	12%	-	0%
1975	Amortización acumulada de intangibles (CR)	1.758.304.882,48	-72,27	1.478.140.264,15	-50,15	-	19%
197507	Licencias	1.637.424.447,48	93%	1.357.740.071,85	92%	-	21%
197508	Softwares	-120.880.435,00	7%	-120.400.192,30	-3%	-	0%

Análisis de las variaciones

Activos intangibles brutos (Código 1970)

El saldo total de activos intangibles presenta una disminución del **4%**, equivalente a **\$195.869.927,44**, explicada principalmente por:

- La reducción en el valor de las **licencias**, asociada a la finalización de vidas útiles, depuración contable o no renovación de ciertos derechos de uso.
- La estabilidad en los rubros de software y otros activos intangibles, que no presentaron adquisiciones ni retiros durante la vigencia.

49

Licencias (Código 197007)

Las licencias representan el componente más significativo del rubro, con una participación del **84%** en 2025. Su disminución del **5%** se relaciona con:

- Amortización natural por consumo del potencial de servicio.
- Ajustes derivados de procesos de verificación y depuración contable.
- No adquisición de nuevas licencias durante la vigencia.

Software (Código 197008)

El saldo permanece constante, reflejando:

- Ausencia de nuevas adquisiciones.
- Mantenimiento del software existente, entre ellos el **Sistema Contable SYSMAN**, herramienta integral utilizada para el registro, control y procesamiento de la información financiera del Departamento.

Otros activos intangibles (Código 197090)

No presentan variaciones, manteniendo su valor histórico.

Amortización acumulada (Código 1975)

La amortización acumulada aumenta en **19%**, equivalente a **\$280.164.618,33**, debido al reconocimiento del consumo del potencial de servicio de los activos intangibles, en cumplimiento de las políticas de amortización establecidas por la CGN.

Situación financiera del rubro

- Los activos intangibles ascienden a **\$4.191.155.857,42** al 31 de diciembre de 2025, frente a **\$4.387.025.784,86** en 2024, lo que representa una disminución del **4%**.
- La cuenta de **licencias** presenta un saldo de **\$3.534.309.235,42** en 2025 y **\$3.730.179.162,86** en 2024, con una disminución de **\$195.869.927,44**, asociada a la amortización y depuración contable.
- La amortización acumulada refleja el desgaste natural de los activos y el cumplimiento de las políticas de medición posterior establecidas por la CGN.

Cumplimiento normativo

El reconocimiento, medición, amortización y revelación de los activos intangibles se realiza

conforme a:

- **Marco Normativo para Entidades de Gobierno** (Resolución 533 de 2015 y normas posteriores).
- **Régimen de Contabilidad Pública** expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Políticas contables institucionales adoptadas por el Departamento de Nariño.

La entidad aplica los criterios de identificación, control, potencial de servicio, vida útil y medición posterior establecidos por la CGN, garantizando la razonabilidad de la información financiera y la adecuada revelación de los activos intangibles.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Departamento de Nariño con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo monetario fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, Las cuentas por pagar son todas las obligaciones adquiridas por el Departamento de Nariño con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las obligaciones adquiridas por el Departamento de Nariño y sus agregados comprenden adquisiciones y gastos en función de su cometido estatal.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 presentan un saldo de \$393,475,170,572.41 y su composición se detalla en la siguiente Tabla.

CODIGO	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	393,475,170,572.41	397,044,750,203.54	-3,569,579,631.13
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	27,626,656,667.20	28,323,408,225.33	-696,751,558.13
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	337,144,349,197.66	330,063,023,502.39	7,081,325,695.27
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	15,380,189,590.54	16,347,133,394.51	-966,943,803.97
2.4.24	Cr	Descuentos de nomina	500,118,439.00	11,624,935,581.00	-11,124,817,142.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	4,674,364,724.80	2,941,772,263.00	1,732,592,461.80
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	2,047,361,109.38	2,107,794,996.58	-60,433,887.20
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado-IVA	330,129,072.44	862,463,960.41	-532,334,887.97
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	0.00	246,634,856.81	-246,634,856.81
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	5,772,001,771.39	4,527,583,423.51	1,244,418,347.88



El grupo presenta una disminución del 0,9% respecto a 2024, comportamiento consistente con la dinámica presupuestal de la vigencia.

21.1 Adquisición de bienes y servicios Nacionales

Representa el valor de las obligaciones contraídas con proveedores nacionales derivadas de contratos perfeccionados asociados a funcionamiento e inversión, a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de: \$27.626.656.667,20 desagregadas así:

Bienes y servicios: \$25.735.542.069,63
Proyectos de inversión: \$1.891.114.597,57

Estas obligaciones se encuentran soportadas presupuestalmente y corresponden a bienes y servicios recibidos a satisfacción al cierre de la vigencia.

ASOCIACIÓN DE DATOS		
CODIGO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	27,626,656,667.20
240101	Bienes y servicios	25,735,542,069.63
240102	Proyectos de inversión	1,891,114,597.57

21.2 Transferencias por Pagar

Por su parte, el rubro Transferencias por Pagar alcanzó un saldo de \$337.144.349.197,66, equivalente al 85,68% del total de las Cuentas por Pagar, presentando un incremento de \$7.081.325.695,27 frente a diciembre de 2024 (\$330.063.023.502,39), cuando su participación fue del 83,13%. Este comportamiento se asocia al reconocimiento de obligaciones derivadas de actos administrativos que ordenan la asignación de recursos a terceros, las cuales, conforme a la normativa contable aplicable, se reconocen como pasivo



cuando surge la obligación presente y es probable la salida de recursos.

CÓDIGO	NOMBRE	dic-25	dic-24	Variación
2	PASIVO	2,306,807,151,491.69	2,025,692,501,394.94	234,861,007,390.13
24	CUENTAS POR PAGAR	393,475,170,572.41	397,044,750,203.54	-3,569,579,631.13
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	337,144,349,197.66	330,063,023,502.39	7,081,325,695.27
240315	Otras transferencias	337,144,349,197.66	330,063,023,502.39	7,081,325,695.27

21.3 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son propiedad de otras entidades ya sean públicas, privadas o de personas naturales, siempre que se tenga el derecho al cobro o de retención de dichos recursos.

Es preciso decir que los valores de las obligaciones contraídas por el Departamento de Nariño con terceros obedecen a concepto de la adquisición de bienes o servicios, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$15.380.189.590,54.

ASOCIACIÓN DE DATOS		
CODIGO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	15,380,189,590.54
240701	Deducción de impuestos	641,240,322.00
240702	Regalías	3,632,264,787.39
240703	Impuestos	3,980,386,292.16
240706	Cobro cartera de terceros	142,023,305.00
240720	Recaudos Por Clasificar	1,879,242,945.99
240722	Estampillas	1,921,574,260.74
240726	Rendimientos financieros	1,590,384,642.59
240790	Otros recursos a favor de terceros	1,593,073,034.67

21.4 Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento y sus terceros, originados por los descuentos realizados en la nómina de los funcionarios y pensionados, que son propiedad de otras entidades, los cuales son reintegrados en los plazos y condiciones convenidos, a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de: \$500.118.439,00

ASOCIACIÓN DE DATOS		
CODIGO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	500,118,439.00
242402	Aportes a seguridad social en salud	30,242,824.00
242407	Libranzas	187,881,200.00



242411	Embargos judiciales	19,564,364.00
242490	Descuentos No Autorizados	262,430,051.00

21.5 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Corresponde a los valores retenidos por el Departamento en calidad de agente retenedor, derivados de pagos o abonos en cuenta efectuados a terceros principalmente por concepto de rentas de trabajo, servicios, honorarios, IVA retenido; a 31 de diciembre 2025 presenta un saldo de: \$4.674.364.724,80

53

El incremento frente a 2024 está asociado al mayor volumen de pagos efectuados durante la vigencia.

Estas obligaciones se reconocen al momento del pago sujeto a retención y permanecen como pasivo hasta su declaración y consignación ante la administración tributaria.

ASOCIACIÓN DE DATOS		
CODIGO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4,674,364,724.80
243603	Honorarios	379,953,090.00
243605	Servicios	850,189,922.44
243606	Arrendamientos	15,272,000.00
243608	Compras	11,307,000.00
243612	Enajenación de activos fijos de personas natural	395,930,865.00
243615	Rentas de trabajo	2,486,248,796.00
243625	Impuesto a las ventas retenido	222,775,179.12
243626	Contratos de construcción	36,762,879.00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	60,320,422.75
243698	Impuesto de timbre	215,604,570.49

21.6 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento y sus agregados por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos, a 31 de diciembre 2025 presenta un saldo de: \$2.047.361.109,38

ASOCIACIÓN DE DATOS		
CODIGO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2,047,361,109.38
244017	Intereses de Mora	16,142,999.04
244023	Contribuciones	269,226,126.00
244024	Tasas	25,184,886.58
244035	Estampillas	1,736,807,097.76

21.7 Impuestos al valor agregado



El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tipo de impuesto aplicado al consumo de bienes y servicios en distintos países. Este gravamen consiste en un porcentaje o tasa determinada por las instituciones tributarias que se agrega al costo final de aquellos productos o servicios que consumes, a 31 de diciembre 2025 presenta un saldo de: \$330.129.072,44

ASOCIACIÓN DE DATOS		
CODIGO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	330,129,072.44
244501	Venta de bienes licoros	748,316,804.30
244502	Ventas de servicios	3,530,568.14
244505	Compra de bienes (db)	- 421,718,300.00

54

21.8 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores, a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$5.772.001.771,39.

ASOCIACIÓN DE DATOS		
CODIGO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,772,001,771.39
249015	Obligaciones Pagadas Por Terceros	318,582,338.00
249027	Viáticos y gastos de viaje	16,271,930.50
249032	Cheques No Cobrados O Por Reclamar	110,538,031.00
249039	Saldos A Favor De Contribuyentes	2,800,800.00
249044	Otros Intereses De Mora	1,148,574,554.13
249051	Servicios públicos	7,459,128.00
249054	Honorarios	16,207,000.00
249055	Servicios	2,279,706,813.77
249058	Arrendamiento operativo	152,260,234.00
249090	Otra Cuentas por Pagar	1,719,600,941.99

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros netas de descuentos o rebajas comerciales.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación netas de cualquier descuento o rebaja comercial.

De manera general, se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:



- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

CUENTA	DESCRIPCION	CORRIENTE	NO CORRIENTE
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios Nacionales	345.152.071,00	00.00
2.4.24	Descuentos de nómina	469.813.956,00	00.00
2.4.36	Retención en la fuente	2.423.695.688,00	00.00
2.4.40	Estampillas	7.339.003,00	00.00
2.4.90	Otras cuentas por pagar	00.00	597.376.963,00

Fuente Estados Financieros Secretaria de Educación Departamental de Nariño

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño elimina de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

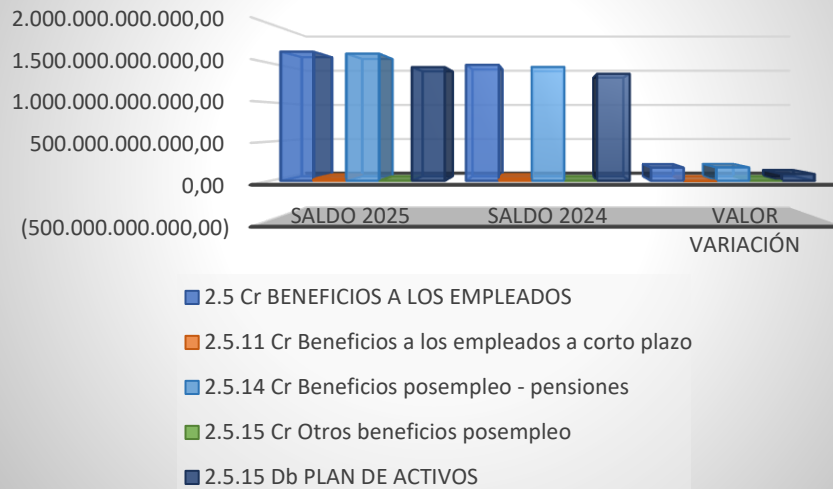
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la gobernación de Nariño, proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Se registra un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados por ley, el pasivo a corte 31 de diciembre del año 2025, aún no han sido transferidos a los empleados ni a nombre de las entidades correspondientes como es caso de las cesantías.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Gobernación de Nariño proporciona a sus empleados, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) otros beneficios pos empleo d) beneficios por terminación del vínculo laboral.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,645,611,168,101.47	1,477,605,783,579.82	168,005,384,521.65
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	24,737,918,744.00	26,996,942,599.00	-2,259,023,855.00
2.5.14	Cr	Beneficios posemplejo - pensiones	1,620,863,453,857.47	1,450,606,162,980.82	170,257,290,876.65
2.5.15	Cr	Otros beneficios posemplejo	9,795,500.00	2,678,000.00	7,117,500.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	1,449,194,964,272.09	1,363,155,236,514.35	86,039,727,757.74
1.9.04	Db	Para beneficios posemplejo	1,449,194,964,272.09	1,363,155,236,514.35	86,039,727,757.74
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	196,425,999,329.38	114,453,225,065.47	81,972,774,263.91
		A corto plazo	1,645,611,168,101.47	1,477,605,783,579.82	168,005,384,521.65
(-) Plan de Activos		A largo plazo	-1,449,194,964,272.09	-1,363,155,236,514.35	-86,039,727,757.74
(=) Neto		Posemplejo	9,795,500.00	2,678,000.00	7,117,500.00

El cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra debidamente actualizado en el aplicativo SYSMAN de la Gobernación y en la plataforma del FONPET del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con corte al 31 de diciembre de 2025, registrando un saldo de **\$1.620.863.453.857,47**, el cual representa el **98,50 %** de la cuenta 25 – Beneficios a los



Empleados, de conformidad con lo establecido en el marco normativo aplicable para entidades de gobierno.

En comparación con la vigencia 2024, este saldo evidencia un incremento del **12 %**, equivalente a **\$170.257.290.876,65**, variación que se encuentra debidamente soportada en la actualización del pasivo pensional.

El aumento registrado en el saldo del FONPET obedece principalmente a:

- La actualización de las variables y supuestos actuariales utilizados en la medición del pasivo pensional, tales como la tasa de descuento, las tablas de mortalidad, las expectativas de vida y las proyecciones salariales, en cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes aplicables al cálculo actuarial.
- La incorporación de nuevos beneficiarios, la actualización de las obligaciones pensionales previamente reconocidas y los rendimientos financieros generados por los recursos administrados a través del FONPET durante la vigencia 2025.

Planta de Personal Gobernación de Nariño se encuentra actualizada con corte al 31 de diciembre del año 2025, según certificación de la Subsecretaria de Talento Humano.





En atención a su solicitud, relaciono el informe de la planta de personal del Nivel Central de la Gobernación de Nariño a 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	TIPO	No. DE PERSONAS
TIPO DE NOMBRAMIENTO	Carrera Administrativa	136
	Libre Nombramiento y Remoción	90
	Provisionalidad	31
	De Periodo	2
	Contrato (Trabajadores Oficiales)	28
TOTAL		287
CLASIFICACION DE GENERO	Hombres	160
	Mujeres	127
TOTAL		287
TIPO DE CARGO	Directivos	44
	Asesor	7
	Profesional Especializado	3
	Profesional Universitario	85
	Profesional de Banda	12
	Almacenista	1
	Tesorero	1
	Técnico	18
	Asistencial	88
	Trabajadores Oficiales	28
TOTAL		287

22.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo: Reconocerán un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando el Departamento de Nariño. Efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo, cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan los beneficios.

El pasivo por **Beneficios a los Empleados a Corto Plazo** representa el **1,50 %** del total de la cuenta 25, con un saldo de **\$24.737.918.744,00** al 31 de diciembre de 2025. En comparación



con la vigencia 2024, cuando se registró un saldo de **\$26.996.942.599,00**, se evidencia una disminución del **8 %**, equivalente a **\$2.259.023.855**.

La variación presentada obedece principalmente a la reclasificación y utilización de cuentas diferentes a las registradas en la subcuenta 2511 durante la vigencia 2025, así como al reconocimiento y liquidación de obligaciones laborales causadas al cierre del período.

Durante la vigencia 2025 se registraron y liquidaron, con corte a 31 de diciembre, los siguientes conceptos: cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y otros beneficios a empleados por anualidad. Estos valores serán consignados en el respectivo fondo de cada empleado en la vigencia 2026, conforme a la normatividad vigente.

La mayor participación dentro de este pasivo corresponde a la Secretaría de Educación Departamental, en razón al volumen de personal vinculado y a la naturaleza de sus obligaciones laborales.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO VALOR EN LIBROS 2025
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	24,737,918,744.00
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	6,106,235,921.00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	13,609,009,458.00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	182,657,660.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	915,632,766.00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	888,019,851.00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1,823,929,991.00
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	1,212,433,097.00

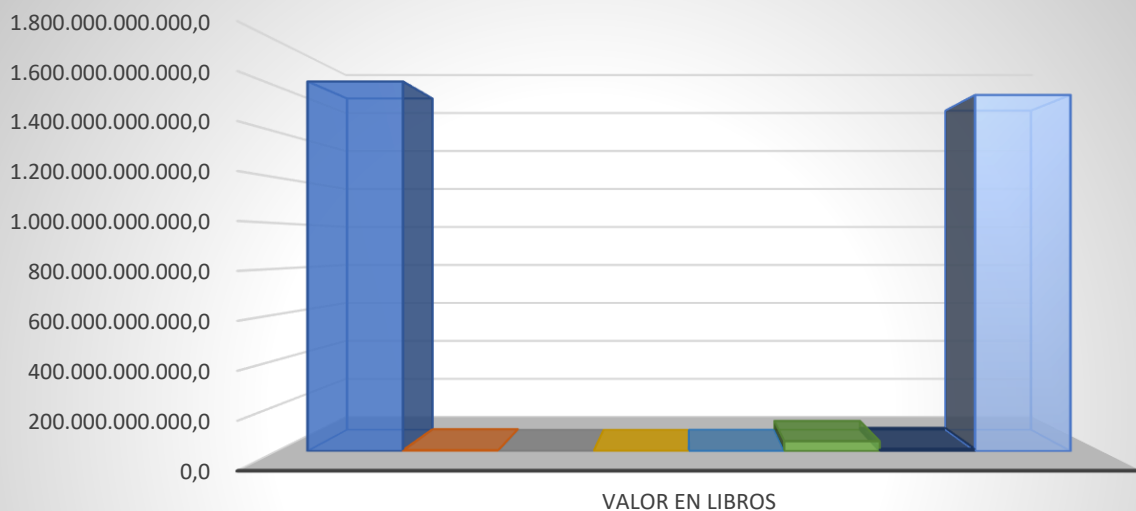
La Secretaría de Educación Departamental de Nariño reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) Que el servicio recibido sea el prestado por el empleado, ii) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) Que esté debidamente contemplado por disposición legal, iv) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado presta sus servicios y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.



ID		DESCRIPCIÓN	SALDO VALOR EN LIBROS
2.5.14	Cr	Beneficios Pos empleo-Pensiones	1,620,863,453,857.47
2.5.14.01	Cr	Pensiones de Jubilación Patronales	4,045,789,650.00
2.5.14.02	Cr	Retroactivos y Reintegros Pensionales	2,864,928.00
2.5.14.03	Cr	Indemnización Sustitutiva	7,081,129.00
2.5.14.04	Cr	Mesadas Pensionales no Reclamadas	268,387,390.00
2.5.14.05	Cr	Cuotas Partes de Pensiones	44,499,658,293.32
2.5.14.06	Cr	Bonos Pensionales o Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos	10,363,244,864.00
2.5.14.10	Cr	Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales	1,561,676,427,603.15

Beneficios a los empleados a corto plazo



- 2.5.14 Cr Beneficios posemplo - pensiones
- 2.5.14.01 Cr Pensiones de jubilación patronales
- 2.5.14.02 Cr Retroactivos y reintegros pensionales
- 2.5.14.03 Cr Indemnización sustitutiva
- 2.5.14.04 Cr Mesadas pensionales no reclamadas
- 2.5.14.05 Cr Cuotas partes de pensiones
- 2.5.14.06 Cr BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES
- 2.5.14.10 Cr Cálculo actuarial de pensiones actuales



NOTA 23. PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo del Departamento de Nariño, que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA				VARIACIÓN	%
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	PAR %	2024	PAR %	VALOR VARIACIÓN	%
2.7	Cr	PROVISIONES	94,994,745,508.47	4.12	26,702,267,868.66	1.32	68,292,477,639.81	256
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	94,994,745,508.47	4.12	26,702,267,868.66	1.32	68,292,477,639.81	256

entro de este pasivo se encuentran reconocidas las provisiones constituidas por concepto de litigios y demandas instauradas en contra de la Gobernación de Nariño, derivadas principalmente de acciones de tipo constitucional, contencioso administrativo, civil, laboral y penal.

Para la vigencia 2025, el valor total reconocido por este concepto asciende a \$94.994.745.508,47, presentando una variación del 256 % frente al año 2024, lo que representa un incremento de \$68.292.477.639,81.

Dicha variación se sustenta en la información contenida en el aplicativo Sistema de Acciones Judiciales (SAJ), administrado por la Oficina Asesora Jurídica, el cual consolida y actualiza permanentemente el estado de los procesos judiciales en contra del Departamento de Nariño. Esta información es registrada y validada por los profesionales del derecho internos y externos encargados de la representación judicial de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2025.

El incremento significativo en el monto provisionado obedece principalmente a:

- La actualización en la valoración del riesgo procesal de los litigios en curso, lo cual implicó la reclasificación de procesos con mayor probabilidad de fallo en contra del Departamento.
- El reconocimiento de nuevos procesos judiciales y el aumento en las pretensiones económicas derivadas de demandas laborales y administrativas notificadas durante la vigencia 2025.

En consecuencia, el valor provisionado refleja de manera más razonable la estimación de las obligaciones contingentes que podrían materializarse como resultado de decisiones judiciales desfavorables para la entidad.

23.1 Litigios y Demandas

Las provisiones por concepto de litigios y demandas agrupan los procesos judiciales adelantados en contra de la Gobernación de Nariño, los cuales se reconocen contablemente de conformidad con la probabilidad de ocurrencia de un fallo desfavorable y la estimación razonable de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2025, el Departamento registra un total de 853 procesos judiciales activos, de acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica. La composición porcentual de estos procesos, según su naturaleza jurídica, es la siguiente:

- Procesos contencioso administrativos: 91,9 %
- Otros litigios y demandas: 6,7 %
- Procesos laborales: 1,4 %
- Procesos civiles: 0,05 %

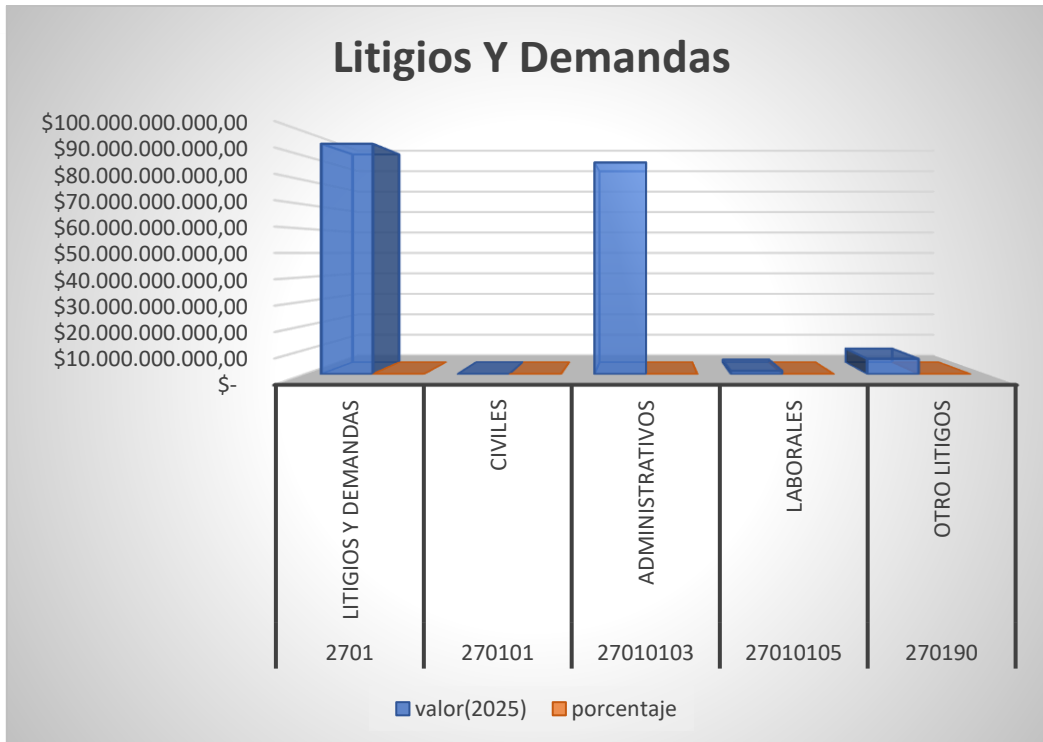
Se evidencia que la mayor concentración de procesos corresponde a acciones contencioso administrativas, lo cual es consistente con la naturaleza jurídica del Departamento como entidad territorial, cuyas actuaciones administrativas son susceptibles de control judicial ante esta jurisdicción.

Los procesos laborales, aunque representan un menor porcentaje en número, pueden generar impactos financieros significativos debido a las pretensiones económicas asociadas, especialmente en casos relacionados con reclamaciones salariales, prestaciones sociales y reconocimiento de derechos laborales. Por su parte, los procesos civiles y otros litigios comprenden reclamaciones contractuales, extracontractuales y acciones de diversa índole.

Esta distribución permite identificar el nivel de exposición jurídica del Departamento y facilita la adecuada estimación y reconocimiento contable de las provisiones, en cumplimiento del principio de prudencia y del marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

Codigo contable	Conceptos	Valor(2025)	porcentaje
2701	litigios y demandas	\$ 94,994,745,508.47	100.0%
270101	Civiles	\$ 43,700,000.00	0.05%
27010103	Administrativos	\$ 87,279,120,030.47	91.9%
27010105	Laborales	\$ 1,337,144,080.00	1.4%
270190	Otro litigios	\$ 6,334,781,398.00	6.7%



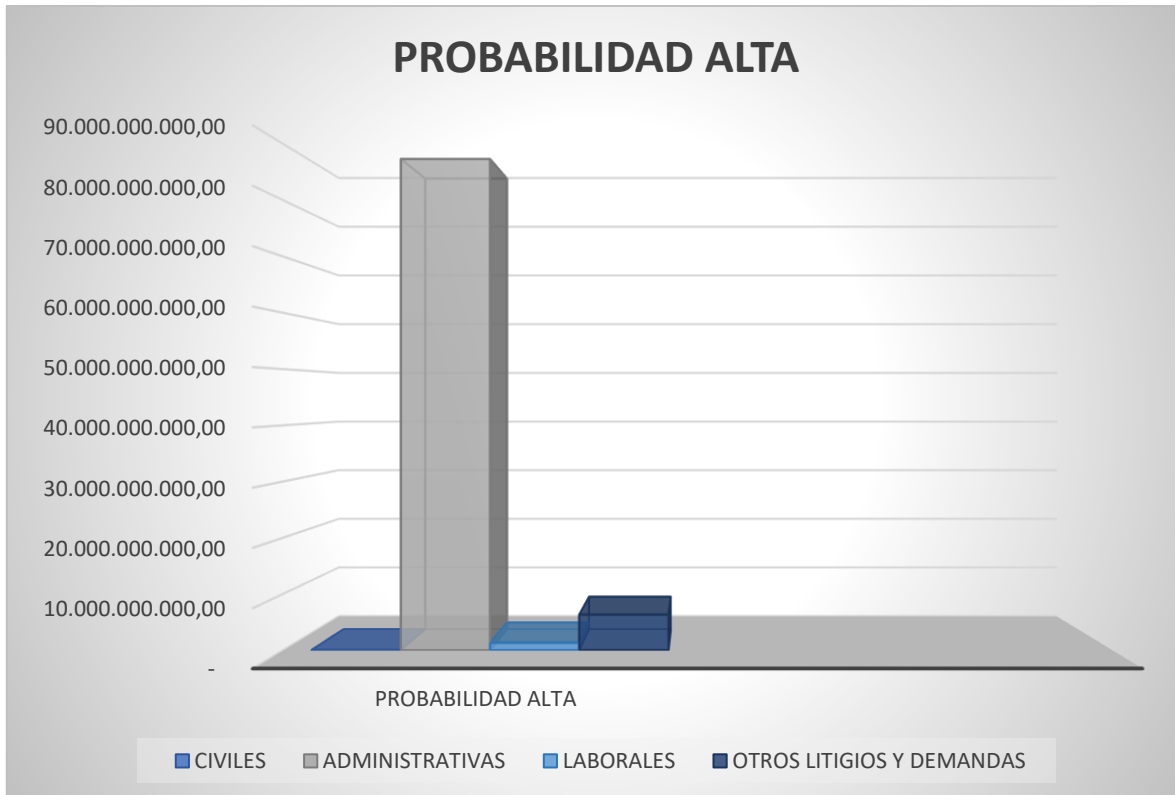


Como se muestra anteriormente la Gobernación de Nariño es la única entidad que registra saldo por este concepto y utiliza una metodología que se ajusta a los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para la clasificación de las obligaciones por procesos judiciales, laudos arbitrales o conciliaciones extrajudiciales como obligaciones probables, posibles o remotas y su consecuente tratamiento contable, atendiendo a los porcentajes de probabilidad de pérdida de los procesos, establecidos a continuación:

PROBABILIDAD	DE PROBABILIDAD DE PERDIDA	ACCION
Alta	80 a 100	Probable Se Registra Provisión
Media	21 a 79	Se Revelará En Los Estados Financieros Información Sobre El Pasivo Contingente.
Baja	0 a 20	Remota No Se Revela En Los Estados Financieros

Fuente Política Contable Gobernación de Nariño





JURISDICCION	PROBABILIDAD ALTA
CIVILES	43,700,000.00
ADMINISTRATIVAS	87,279,120,030.47
LABORALES	1,337,144,080.00
OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	6,334,781,398.00

Fuente Política Contable Gobernación de Nariño

A 31 de diciembre la oficina de asesoría jurídica de la Gobernación de Nariño reportó los valores por concepto de demandas de los cuales se realizó el respectivo registro contable de los procesos cuyo porcentaje de probabilidad de pérdidas es alta, tal como lo estipulan las políticas contables

Trimestralmente la oficina asesoría jurídica actualiza el estado de los litigios y demandas; este evento se notifica al área Contable por medio de un comunicado emitido por el área Jurídica por cada caso (laboral, comercial, constitucional, administrativo, calidad, entre otros), donde indica la probabilidad alta, media o baja y procede a registrar contablemente.



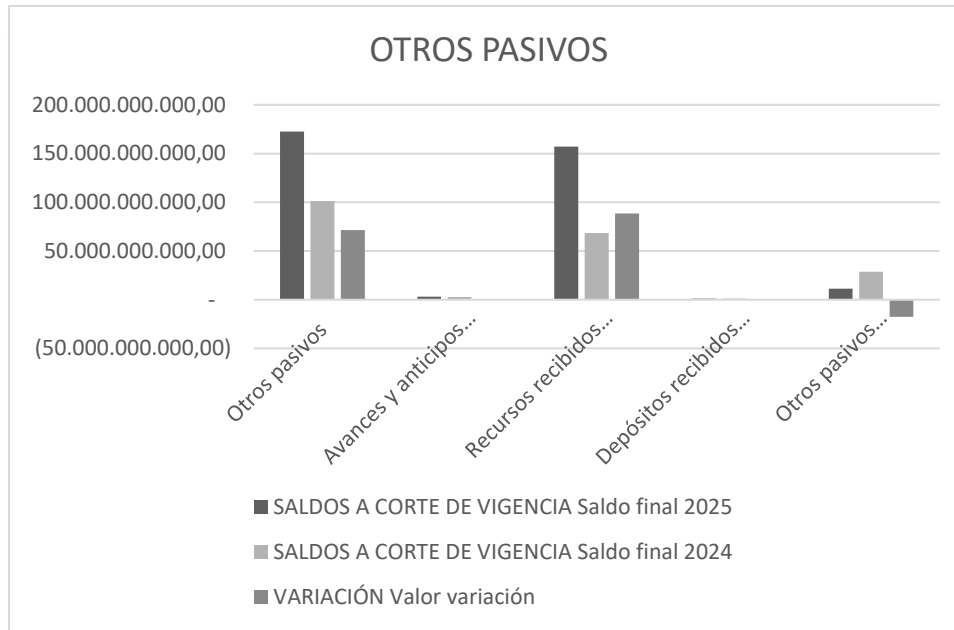
NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La cuenta otros pasivos consolidada a 31 de diciembre de 2025 muestra un saldo de \$172.726.067.309,34 frente a \$ 101.278.665.331,72, presentando un aumento del 7,49% equivalentes a \$71.447.401.985,22

La composición de esta cuenta se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
Código contable	Nat	Concepto	Saldo final 2025	Saldo final 2024	Valor variación
2.9	Cr	Otros pasivos	172.726.067.309,34	101.278.665.331,12	71.447.401.985,22
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	3.207.548.402,52	2.931.312.679,72	276.235.722,80
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	157.037.902.706,73	68.410.701.092,80	88.627.201.613,93
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	1.290.830.234,47	1.285.168.151,60	5.662.082,87
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	11.189.785.965,62	28.651.483.407,00	-17.461.697.441,38



Avances y anticipos recibidos

Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan por la venta de bienes y servicios, venta de licores Aguardiente Nariño, convenios, acuerdos y contratos, entre otros, esta cuenta presenta una disminución del 1.86% en comparación del año 2024.

Recursos recibidos en administración

Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, esta cuenta presenta aumento del 90.92%, en comparación del 2024.

Depósitos recibidos en garantía

Representan el valor de los recursos recibidos del Departamento, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, y los depósitos que se deriven de procesos judiciales y otros.

Otros pasivos diferidos

Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.





24.1 Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
Código contable	Nat	Concepto	Saldo final 2025	Saldo final 2024	Valor variación
	Cr	Otros pasivos	326.697.121.00	326.697.121,00	-
2.9.03.90	Cr	Otros depósitos	326.697.121.00	326.697.121,00	-
	Cr	Depósitos Subasta Aguardiente Nariño	326.697.121.00	326.697.121,00	-
	Cr	Conmoción interior 5% (infraestructura)	0.00	0.00	0.00
	Cr	Conmoción interior 5% (p.d.a.)	0.00	0.00	0.00

Fuente SYSMAN Web Departamento de Nariño

Se registra en esta cuenta lo referente al recaudo por contribución a la seguridad ciudadana de la ejecución de obras dentro del marco del convenio de Colombia humanitaria y atendiendo lo que establece el decreto Nacional 399 de 2011, en el artículo 11 y de conformidad con el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público y fondos de orden distrital, celebren contratos de adición al valor de los existentes, deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante, una contribución equivalente al cinco por ciento 5% del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición Una vez los recursos son trasladados a la cuenta bancaria específica que el Departamento de Nariño ha destinado para el manejo de los recursos se extingue el valor que representan esta cuenta, en la vigencia 2025 mediante el proceso de depuración y sostenibilidad contable se realizó el seguimiento y se evidencio que el valor recaudado no fue trasladado a la cuenta contable correspondiente dejando un pasivo inexistente.



NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), las cuentas de orden son utilizadas por el Departamento de Nariño para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (cuentas deudoras) u obligaciones (cuentas acreedoras) que en algún momento afectarían la estructura financiera de la entidad. Estas cuentas sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial y de futuras situaciones financieras, contabilizándose con el ánimo de llevar un registro informativo que permite conocer de manera objetiva y concreta las contingencias de la entidad.

68

Es necesario llevar libros auxiliares para el completo entendimiento de los registros mayores, conservando todos los soportes adheridos a los comprobantes de contabilidad, archivados en orden cronológico de tal manera que sea posible su verificación.

Los pasivos contingentes son aquellas obligaciones probables que pueden surgir en el futuro en razón a situaciones presentes o pasadas, y que pueden implicar para la entidad un pago o el cumplimiento de una obligación. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En las relaciones comerciales y civiles que el Departamento de Nariño suele tener con terceros, pueden surgir hechos controvertibles o litigiosos que pueden llevar a que la entidad deba asumir una responsabilidad que implique un alto costo financiero. De un hecho o transacción presente o pasada pueden surgir consecuencias futuras que la entidad debe prever a fin de reconocer ese posible pasivo, el cual podrá afectar su situación financiera en la medida en que supone la salida de recursos imprevistos.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, siendo una obligación probable acontecida en hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos fortuitos en el futuro. Se trata de una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que la entidad deba utilizar recursos que incorporen beneficios económicos para liquidarla.
- La probabilidad de la obligación no puede ser valorada con la suficiente certeza de que suceda, por ser un hecho presunto.

El pasivo contingente obedece a las demandas y/o medios de control (nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, controversias contractuales, ejecutivos,

acciones populares, acciones de cumplimiento, acciones de tutela, litigios de tipo civil, penal y otros) que interponen los diferentes actores en contra del Departamento de Nariño, con ocasión de pretensiones de tipo laboral, civil, administrativo, penal, entre otros.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos activos son de naturaleza posible, nacidos de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos en el futuro que no están totalmente bajo el control del Departamento de Nariño. En caso de que la entrada de beneficios económicos o el potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en que dicho cambio tenga lugar.

Activos Contingentes

81	ACTIVOS CONTINGENTES	213.641.496.800,00	186.525.903.200,00	27.115.593.600,00	15%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	213.641.496.800,00	186.525.903.200,00	27.115.593.600,00	15%
819090	Otros activos contingentes	213.641.496.800,00	186.525.903.200,00	27.115.593.600,00	15%

Al 31 de diciembre de 2025 los activos contingentes ascienden a \$213.641.496.800. Al 31 de diciembre de 2024 su saldo era de \$186.525.903.200, lo que representa un incremento del 15% equivalente a \$27.115.593.600. Esta variación obedece principalmente a la actualización y registro de derechos de cobro contingentes asociados al impuesto vehicular, incluyendo multas e intereses pendientes de resolución judicial o administrativa.

Pasivos contingentes

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
CÓDIGO	NOMBRE	dic-25	dic-24	Variación	Var(%)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,06
91	PASIVOS CONTINGENTES	383.516.804.199,00	425.282.707.894,00	-41.765.903.695,00	-10%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CO	383.516.804.199,00	425.282.707.894,00	-41.765.903.695,00	-10%
912001	Civiles	42.115.025,00	528.106.831,00	- 485.991.806,00	-92%
912002	Laborales	16.876.966.356,00	16.556.639.144,00	320.327.212,00	2%
912004	Administrativos	350.753.391.272,00	407.558.770.373,00	-56.805.379.101,00	-14%
912090	Otros litigios y Mecanismos Alternativos De Solucion	15.844.331.546,00	639.191.546,00	15.205.140.000,00	2379%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	72.253.794.805,25	59.126.973.866,25	13.126.820.939,00	22%
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	165.897.184,25	165.897.184,25	0,00	0%
930690	Otros bienes recibidos en custodia	165.897.184,25	165.897.184,25	-	0%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	72.087.897.621,00	58.961.076.682,00	13.126.820.939,00	22%
939090	Otras cuentas acreedoras de control	72.087.897.621,00	58.961.076.682,00	13.126.820.939,00	0%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-455.770.599.004,25	-484.409.681.760,25	28.639.082.756,00	-6%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-383.516.804.199,00	-425.282.707.894,00	41.765.903.695,00	-10%
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 383.516.804.199,00	- 425.282.707.894,00	41.765.903.695,00	-10%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-72.253.794.805,25	-59.126.973.866,25	-13.126.820.939,00	22%
991502	Bienes recibidos en custodia	- 165.897.184,25	- 165.897.184,25	-	0%
991590	Otras cuentas acreedoras de control	- 72.087.897.621,00	- 58.961.076.682,00	-13.126.820.939,00	22%

Al 31 de diciembre de 2025 los pasivos contingentes ascienden a \$383.516.804.199, mientras que al 31 de diciembre de 2024 el saldo era de \$425.282.707.894, evidenciando una disminución del 10% equivalente a \$41.765.903.695. Esta reducción refleja la gestión jurídica del Departamento orientada a la resolución y terminación de procesos litigiosos. A continuación, se detalla el comportamiento por subcuenta:

a) Civiles (912001): Presentan una disminución del 92%, pasando de \$528.106.831 en 2024 a \$42.115.025 en 2025, equivalente a una reducción de \$485.991.806. Esta significativa disminución obedece al fallo, terminación o desistimiento de los procesos civiles en curso.

b) Laborales (912002): Registran un incremento del 2%, pasando de \$16.556.639.144 en 2024 a \$16.876.966.356 en 2025, con una variación de \$320.327.212. Este leve aumento refleja la incorporación de nuevas demandas laborales interpuestas contra el Departamento.

c) Administrativos (912004): Constituyen la subcuenta de mayor representación y presentan una disminución del 14%, al pasar de \$407.558.770.373 en 2024 a \$350.753.391.272 en 2025, con una reducción de \$56.805.379.101. Esta variación se origina principalmente en la resolución de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y controversias contractuales.

d) Otros litigios y Mecanismos Alternativos de Solución (912090): Presentan un incremento del 2.379%, pasando de \$639.191.546 en 2024 a \$15.844.331.546 en 2025, con una variación de \$15.205.140.000. Este importante incremento corresponde al registro de nuevos procesos bajo mecanismos alternativos de solución de conflictos incorporados en la vigencia 2025.

Acreedoras de Control Cuenta 93

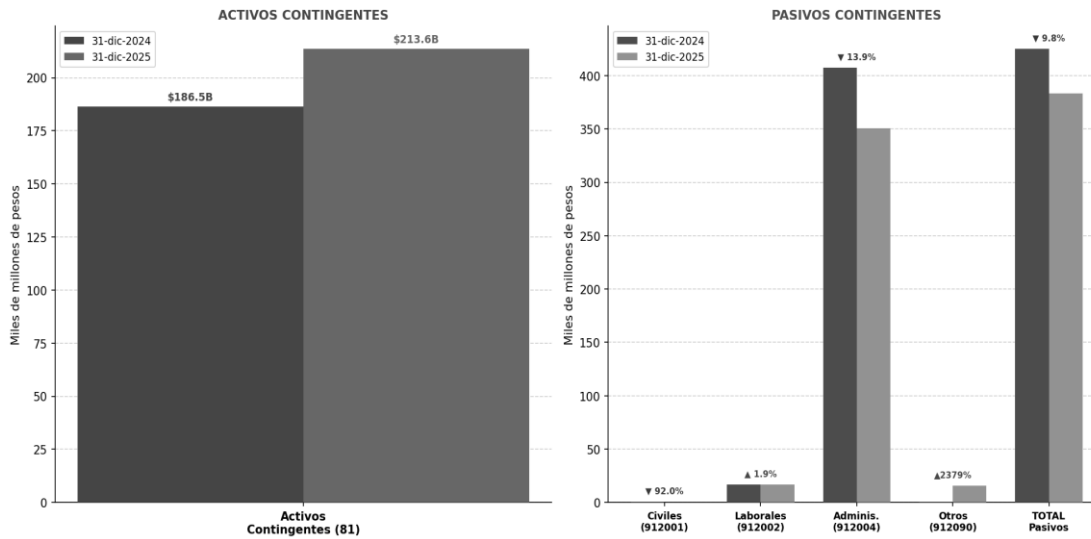
Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas acreedoras de control ascienden a \$72.253.794.805,25, frente a \$59.126.973.866,25 registrados al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 22% equivalente a \$13.126.820.939. Este aumento corresponde principalmente a las otras cuentas acreedoras de control (939090), que pasaron de \$58.961.076.682 a \$72.087.897.621, reflejando la incorporación de nuevos compromisos y controles administrativos en la vigencia 2025.

Acreedoras por Contra Cuenta 99

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas acreedoras por contra ascienden a \$455.770.599.004,25, frente a \$484.409.681.760,25 en 2024. Esta cuenta opera como contrapartida de los grupos 91 y 93, garantizando que el saldo neto de las cuentas de orden acreedoras sea igual a cero, en cumplimiento del principio de partida doble.

Representación Grafica de las Variaciones



ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 Gobernación de Nariño — Comparativo 2024 vs 2025

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
CÓDIGO	NOMBRE	dic-25	dic-24	Variación	Var(%)
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	29%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	213.641.496.800,00	186.525.903.200,00	27.115.593.600,00	15%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	213.641.496.800,00	186.525.903.200,00	27.115.593.600,00	15%
819090	Otros activos contingentes	213.641.496.800,00	186.525.903.200,00	27.115.593.600,00	15%
83	DEUDORAS DE CONTROL	5.578.070.065,29	5.578.070.065,29	0,00	0%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.568.110.441,35	1.568.110.441,35	0,00	0%
831510	Propiedades, planta y equipo	1.568.110.441,35	1.568.110.441,35	-	-
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.057.835.535,00	1.057.835.535,00	0,00	0%
834704	Propiedades, planta y equipo	1.057.835.535,00	1.057.835.535,00	-	-
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.952.124.088,94	2.952.124.088,94	0,00	0%
836101	Internas	3.500.000,00	3.500.000,00	-	-
836102	Ante autoridad competente	2.948.624.088,94	2.948.624.088,94	-	-
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-219.219.566.865,29	-192.103.973.265,29	-27.115.593.600,00	14%
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-213.641.496.800,00	-186.525.903.200,00	-27.115.593.600,00	15%
890590	Otros activos contingentes por el contrario	-213.641.496.800,00	-186.525.903.200,00	-27.115.593.600,00	15%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-5.578.070.065,29	-5.578.070.065,29	0,00	0%
891506	Bienes y derechos retirados	-1.568.110.441,35	-1.568.110.441,35	-	0%
891518	Bienes entregados a terceros	-1.057.835.535,00	-1.057.835.535,00	-	0%
891521	Responsabilidades en proceso	-2.952.124.088,94	-2.952.124.088,94	-	0%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0%

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), específicamente según lo establecido en el Catálogo General de Cuentas y las Normas de Contabilidad Pública, las Cuentas de Orden Deudoras corresponden a registros que no afectan la situación financiera de la entidad pero que son necesarios para efectos de control, contingencias o revelación de información relevante.

Las cuentas de orden deudoras se clasifican en:

a) Activos Contingentes (Cuenta 81): Registran aquellos activos de naturaleza posible, nacidos de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros que no están totalmente bajo el control del Departamento de Nariño. Estos activos no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, en tanto su materialización no sea prácticamente cierta. En caso de que la entrada de beneficios económicos o el potencial de servicio para la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en que dicho cambio tenga lugar.

b) Deudoras de Control (Cuenta 83): Registran los bienes, derechos y obligaciones que, sin afectar el patrimonio de la entidad, requieren ser controlados contablemente para efectos de seguimiento y administración. Comprenden los bienes y derechos retirados del servicio, los bienes entregados a terceros y las responsabilidades en proceso.

c) Deudoras por Contra — CR (Cuenta 89): Corresponden a las contrapartidas de las cuentas 81 y 83, cuyo saldo es acreedor, y que junto con las anteriores garantizan que el impacto neto de las cuentas de orden sobre el balance general sea igual a cero, cumpliendo el principio de partida doble en los registros de control.

Para las vigencias 2024 y 2025 los saldos de las cuentas presentaron las siguientes variaciones:

Los activos contingentes, en su totalidad clasificados bajo la subcuenta 8190 – Otros Activos Contingentes (819090), representan derechos eventuales del Departamento de Nariño frente a terceros, cuya realización depende de la ocurrencia de hechos futuros no controlables por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 los activos contingentes ascienden a \$213.641.496.800, mientras que al 31 de diciembre de 2024 su saldo era de \$186.525.903.200, lo que representa un incremento del 15% equivalente a \$27.115.593.600. Esta variación obedece principalmente a la actualización y registro de derechos de cobro contingentes asociados al impuesto vehicular, incluyendo multas e intereses pendientes de resolución judicial o administrativa.

Las cuentas deudoras de control integran tres subcuentas: Bienes y Derechos Retirados 8315 – \$1.568.110.441,35, Bienes Entregados a Terceros 8347 – \$1.057.835.535 y Responsabilidades en Proceso 8361 – \$2.952.124.088,94.

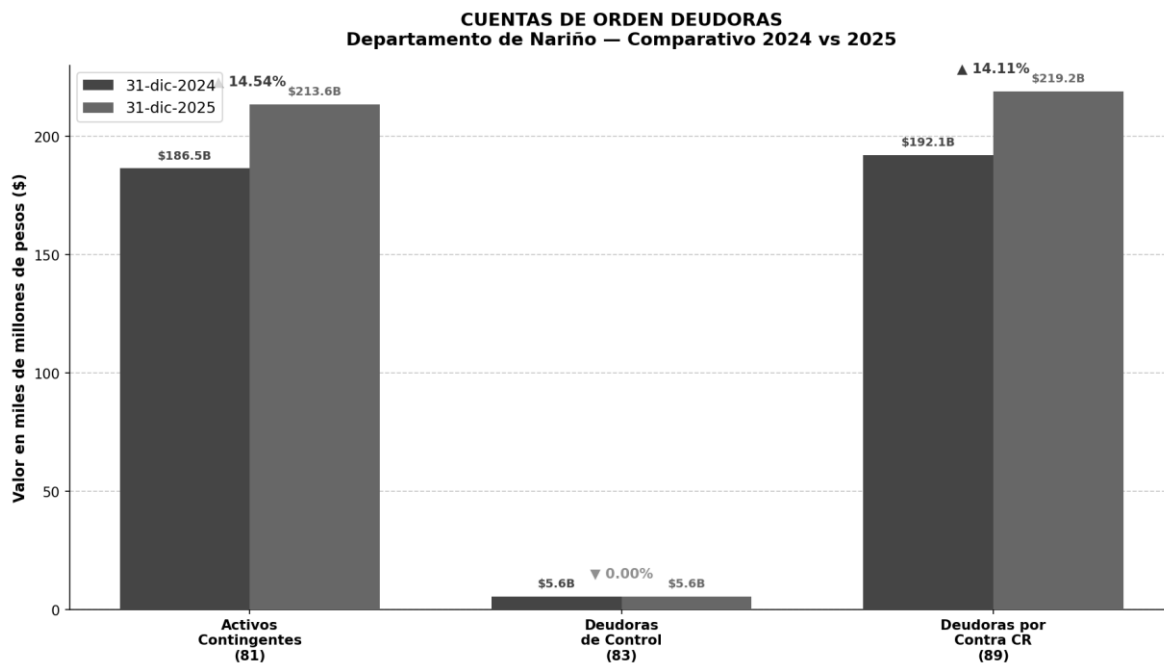
Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas deudoras de control ascienden a \$5.578.070.065,29, saldo idéntico al registrado al 31 de diciembre de 2024. No se presenta variación entre los dos períodos, lo que indica que no hubo incorporaciones, ajustes ni retiros de los bienes y

responsabilidades incluidos en estas subcuentas durante la vigencia 2025.

Las cuentas deudoras por contra son las contrapartidas exactas de los grupos 81 y 83, y mantienen saldo de naturaleza crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas deudoras por contra ascienden a \$219.219.566.865,29, frente a \$192.103.973.265,29 registrados al 31 de diciembre de 2024. Se presenta un incremento en términos absolutos de \$27.115.593.600, equivalente al 14%, variación que se corresponde directamente con el comportamiento de los activos contingentes, dado que esta cuenta opera como su contrapartida de control.

Representación Gráfica de las Variaciones



Fuente: Sistema de información contable — Gobernación de Nariño.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos, incluyendo bienes y derechos, neto de las obligaciones, que la entidad gubernamental tiene para cumplir con sus funciones estatales. Este concepto abarca las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de entidades gubernamentales, así como los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, y otros fondos parafiscales, entre otros.

74

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	Patrimonio de las entidades de gobierno	1,709,560,680,887.7	1,857,752,671,103.96	-148,191,990,216.18
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1,073,198,412,413.79	1,073,198,412,413.79	00.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1,073,198,412,413.79	1,073,198,412,413.79	0.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	530,465,185,514.93	357,721,836,154.63	172,743,349,360.30
3.1.16	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie	158,930,077.00	152,067,820.00	6.862.257,00
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	82,976,000.00	82,976,000.00	00.00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	58,219,322,823.11	196,756,352,372.16	-138,537,029,549.05

27.1 Capital Fiscal

El capital de la Gobernación está compuesto por los aportes iniciales para su establecimiento, los resultados acumulados y otras partidas que deben ser reconocidas según las normativas vigentes para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos. Al 31 de diciembre de 2025, sin variación respecto al año anterior.

27.2 Resultados de ejercicios Anteriores

Esta cuenta refleja el reconocimiento de ingresos y gastos correspondientes a períodos

anteriores, conforme al nuevo marco normativo que especifica que no deben afectar los resultados del ejercicio actual. Los errores que incidan en los resultados de ejercicios anteriores no pueden impactar los resultados del período actual en el que son descubiertos, según el Concepto No. 20182000029201 de la Contaduría General de la Nación.

Como se puede observar, al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$530,465,185,514.93, con respecto al año 2024 cuyo valor fue de \$357,721,836,154.63 presentando una variación respecto al año anterior, de \$172,743,349,360.30, correspondiente a los movimientos contables producto del proceso de saneamiento y sostenibilidad contable.

27.3 Resultado del ejercicio y resultado del ejercicio anterior

Representa el resultado financiero obtenido por la entidad como consecuencia de sus operaciones durante el período contable. Este refleja la relación entre los ingresos y gastos de la Gobernación y sus agregados durante la vigencia. La variación reportada incluye el valor de \$ 58,219,322,823.11

27.4. Dividendos y participaciones decretados en especie

Representa el valor apropiado del resultado del ejercicio y de las ganancias acumuladas hasta tanto se efectúe la correspondiente emisión de acciones, cuotas o partes de interés social y los traslados a las respectivas cuentas patrimoniales. Como se puede observar, al 31 de diciembre de 2025 sin variación respecto al año anterior, la cual asciende a \$158.930.077,00, discriminados de la siguiente manera:

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	Dividendos decretados en acciones	\$ 131,300,000
Fondo Regional de Garantías de Nariño S.A	Dividendos decretados en acciones	\$ 3,567,820
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	Dividendos decretados en acciones	\$ 17,200,000
Fondo Nacional de Garantías S.A	Dividendos decretados en acciones	\$ 6,862,257
TOTAL		\$ 158,930,077

27.4 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación

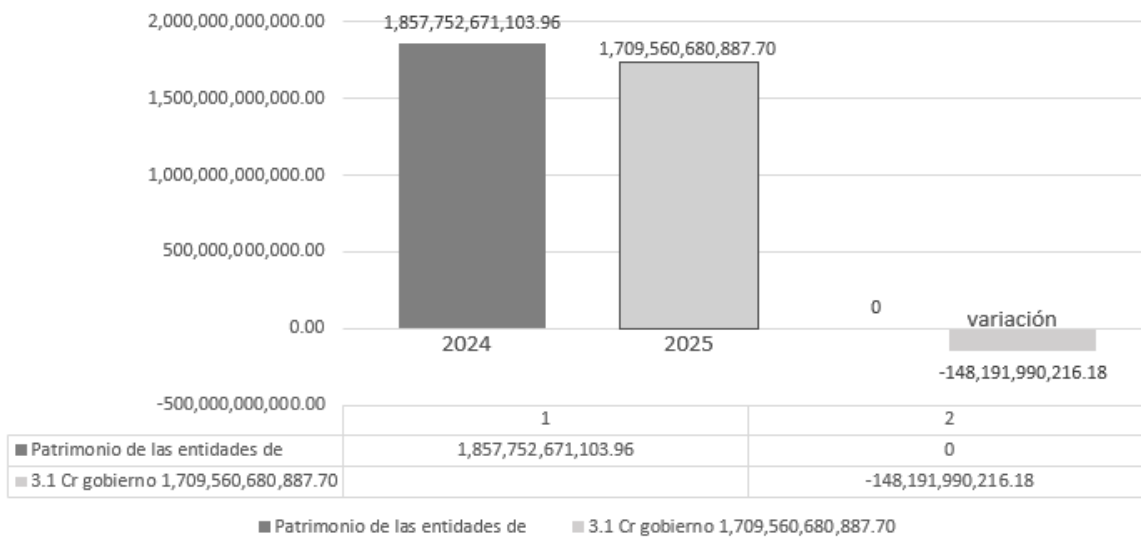
Representa el valor de las ganancias o pérdidas de las inversiones en controladas por las variaciones patrimoniales de la empresa controlada, que se originan en partidas diferentes de los resultados, las variaciones del capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. A 31 de diciembre de 2025, asciende a \$82.976.000,00, sin variación respecto al año anterior,

dicho saldo prevalece en la cuenta 314802 inversiones en sociedades de economía mixta.

27.6 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Refleja las variaciones acumuladas, positivas y negativas, en las obligaciones por beneficios post empleo, originadas en ganancias y pérdidas actuariales, así como el rendimiento de los activos del plan de beneficios. Esta cuenta se actualiza con los informes del Fondo Territorial de Pensiones, especialmente en el reconocimiento de cuotas partes de pensiones y bonos pensionales emitidos, y con la actualización del cálculo actuarial y el ahorro para cubrir pasivos pensionales. Como se puede observar, al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$47,435,854,058.95, frente a los \$229,834,164,086.38, del año anterior, presentando una diferencia por valor de (\$-182,398,310,027.43), correspondiendo principalmente a los Rendimientos financieros del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET y a la actualización del Calculo Actuarial de pensiones.

3.1 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO



NOTA 28: INGRESOS

Los ingresos de la Gobernación de Nariño, son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial del servicio producidos a lo largo del periodo contable, ya sea en forma de entradas o incrementos en el valor de los activos o bien como salidas o decrementos de los pasivos. Que dan como resultados aumentos en el patrimonio de la entidad.

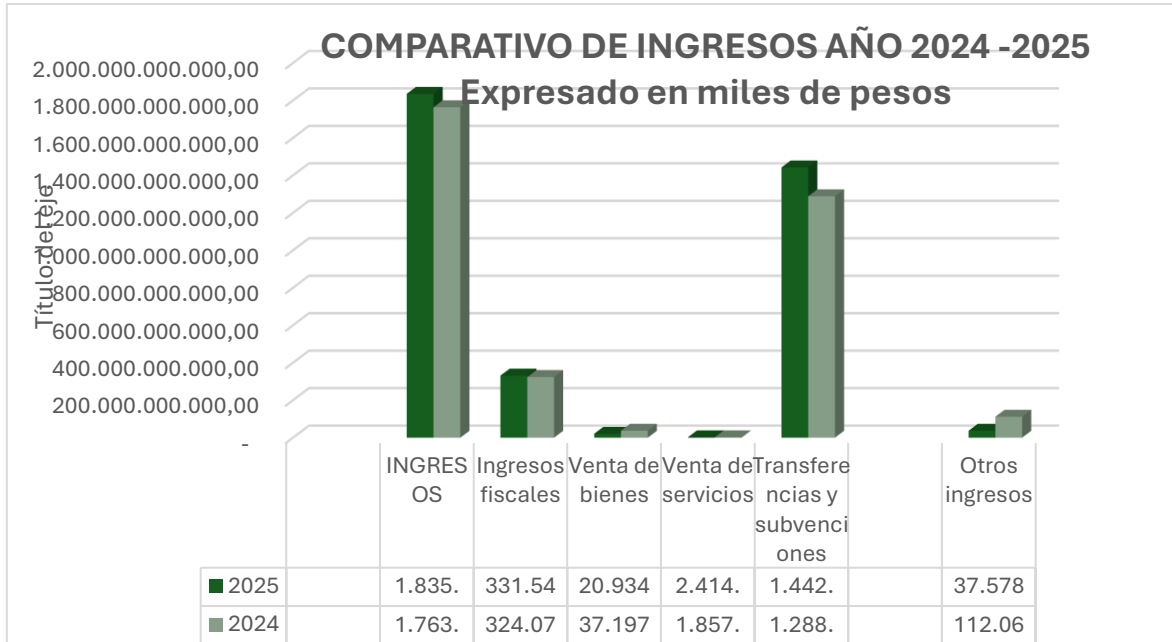
77

Al cierre de la vigencia 2025, los ingresos agregados, los cuales corresponden a Secretaria de Educación, Asamblea Departamental y Gobernación de Nariño, ascienden a \$1.835.378.320.180,56 desglosados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA	%
CONCEPTO	2025	PARTICIPACION
SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO	1.124.060.499.658,00	61,24
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	10.258.632.718,33	0,56
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	701.059.187.804,23	38,20
TOTAL	1.835.378.320.180,56	100,00

INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA GOBERNACION DE NARIÑO

CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
INGRESOS	1.835.378.320.180,56	1.763.869.797.591,93	71.508.522.588,63	4,05
Ingresos fiscales	331.540.229.980,79	324.075.013.874,54	7.465.216.106,25	2,30
Venta de bienes	20.934.510.279,00	37.197.127.710,00	-16.262.617.431,00	-43,72
Venta de servicios	2.414.660.394,00	1.857.655.068,00	557.005.326,00	29,98
Transferencias y subvenciones	1.442.910.695.799,17	1.288.675.621.165,52	154.235.074.633,65	11,97
Otros ingresos	37.578.223.727,60	112.064.379.773,87	-74.486.156.046,27	-66,47



El departamento de Nariño con corte a 31 de Diciembre de 2025, obtuvo unos ingresos por el valor de 1.835.378.320.180.56, de los cuales el 78,72% es el porcentaje mas representativo y corresponde a las transferencias, seguido por los ingresos fiscales representados en el 18.06 % del total de los ingresos.

Finalmente, la venta de bienes y servicios correspondiente a 1.27% que corresponde a la comercialización de aguardiente Nariño.

Se obtuvo una variación respecto al año 2024 del 4.05% la cual se ve reflejada en las trasferencias con un incremento del 11.97% y una disminución considerable en la venta de bienes con un 43.72% debido al ingreso de nuevas marcas de licores al Departamento, afectando así la venta de Aguardiente Nariño.

Por otra parte se presentó un incremento del 29.98% respecto a al año 2024, el cual corresponde a la venta de servicios.

Dentro de los ingresos fiscales, se refleja una variación considerable, en los ingresos no tributarios, con un porcentaje del 22.2%.

Dentro del periodo 2025, no se presentaron ingresos reportados por parte del Ministerio de Haciendo y crédito público a través de la plataforma FONPET.

Ingresos Secretaria de Educación



La Secretaría de Educación Departamental es una unidad dependiente de la Gobernación de Nariño con sede principal en la Carrera. 42B No 18A (85 Barrio Pandiaco, Cuenta con autonomía en ciertos procesos administrativos, operativos y funcionales respecto al nivel central de la Gobernación de Nariño, en lo que atañe a la prestación del servicio educativo, por ende, procesa su propia información contable de forma separada, la cual se integra posteriormente al nivel central para la preparación y presentación de los estados financieros según lo estipulado en la Resolución 385 del 03 de octubre de 2018.

De acuerdo con la Ley 715 del 2001, La Gobernación de Nariño (Secretaría de Educación como entidad certificada en educación, tiene la competencia de administrar el servicio educativo en el departamento, garantizando la adecuada prestación a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permiten mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

A continuación, se presenta la estructura de las partidas de ingresos de la Secretaria de Educación así:

CÓDIG.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
4.4.0.8	DE PARTICIPACIONES	1.118.610.449.398	988.516.103.518	130.094.345.880	13,16
4.8.02	FINANCIEROS	3.617.032.924	4.572.465.294	-955.432.370	-20,90
4.8.08.	INGRESOS DIVERSOS	1.833.017.337	1.329.029.957	503.987.380	37,92

La partida más representativa corresponde a Transferencias y Subvenciones Subcuenta Sistema General de Participaciones (4.4.0.8), la cual tuvo una variación porcentual de 13.16% con respecto al año 2024. Se presentó una disminución en Ingresos Financieros del 20.90% correspondiente a Intereses sobre depósitos en instituciones financieras.

Finalmente, los ingresos diversos tuvieron un incremento del 37.92% respecto al año 2024.





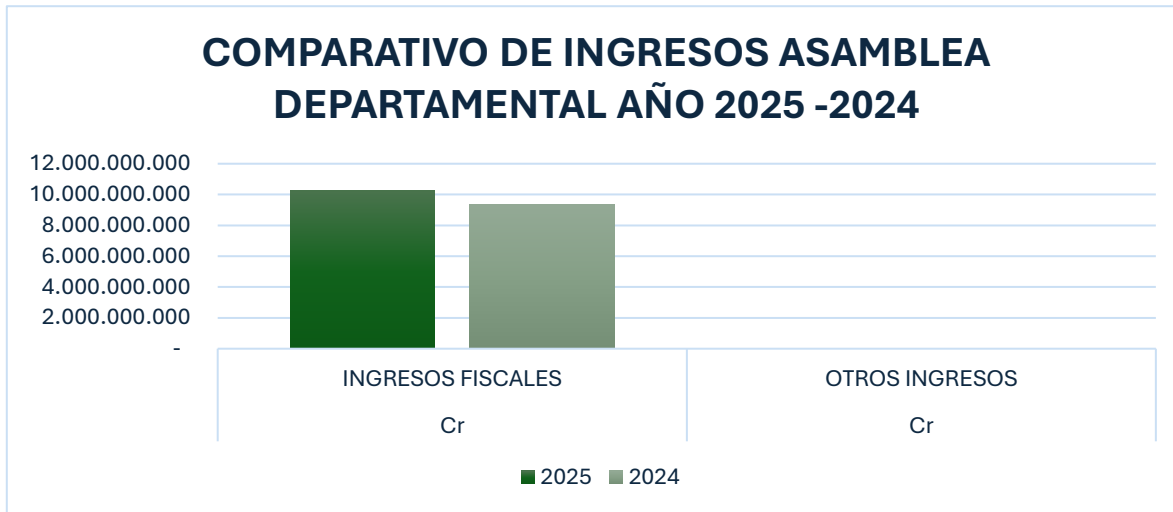
Asamblea de Nariño

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: Registra esta cuenta las transferencias que mensualmente le hace el nivel central en cumplimiento de la normatividad vigente.

Financieros: Mensualmente los recursos recibidos por transferencias son depositados en una cuenta bancaria la cual genera unos rendimientos financieros que son registrados en esta cuenta.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIG.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
4,1	Cr	INGRESOS FISCALES	10.256.617.600	9.332.905.127	923.712.473	9,90
4.1.1.0		CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.256.617.600	9.332.905.127	923.712.473	9,90
4,8	Cr	OTROS INGRESOS	2.015.118	3.381.295	-1.366.177	-40,40
4.8.0.2	Cr	FINANCIEROS	2.015.118	3.381.295	-1.366.177	-40,40





28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

Son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
4,2	Cr	Venta de Bienes	37.197.127.710,00	20.934.510.279,00	- 16.262.617.431,00	-43,72
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	37.197.127.710,00	20.934.510.279,00	- 16.262.617.431,00	-43,72
4.2.10.15	Cr	Aguardiente Nariño	37.197.127.710,00	20.934.510.279,00	- 16.262.617.431,00	-43,72



El Departamento de Nariño reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan por la venta de bienes, en este caso los derivados por la actividad de comercialización del producto de Aguardiente Nariño, se derivan recursos importantes para las rentas departamentales no sólo vía tarifa de participación sino por el margen de utilidad que se obtiene de su comercialización.

Los ingresos por la comercialización de aguardiente Nariño, fueron de \$ 20.934.510.279 millones de pesos durante el año 2025 con respecto a \$ 37.197.127.710 millones de pesos durante el año 2024, representando una disminución del (43,72%), equivalente a \$16.262.617.431 millones de pesos, debido al ingreso de nuevos productos al Departamento.

NOTA 29. GASTOS

Gastos incorporan los rubros que representan los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

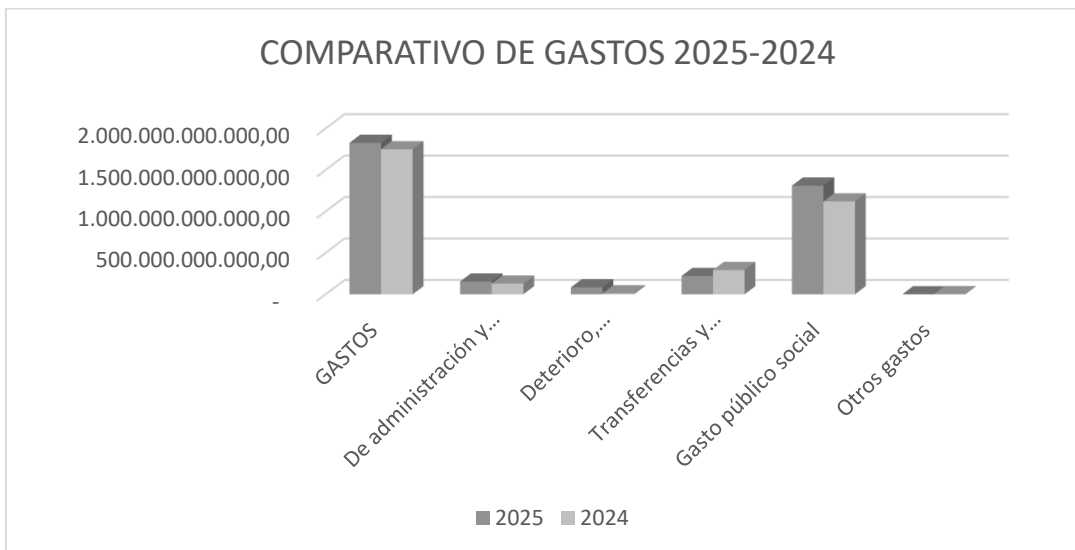
Contabilidad

Gastos bajo las NIIF Ahora, entendemos los gastos como egresos, representan la disminución de los beneficios económicos y, por ende, disminución del patrimonio. Los gastos también son entendidos como el pago que realiza la entidad por la producción de un producto o servicio, aunque este no está directamente relacionado con la producción, por lo que no se incorpora en el producto o servicio. Es así como los gastos, generalmente, están asociados a la parte administrativa y de mantenimiento, también se identifican directamente en el producto ya que no participan de su creación, sino en la venta y distribución, y en el

mantenimiento de equipos y maquinaria que intervienen en la producción.

A continuación, se relaciona en la gráfica siguiente la variación comparativa del año 2025 con 2024 de los gastos de gobernación de Nariño y sus agregadas. (Secretaria de Educación y Asamblea Departamental)

CODIGO CONTABLE	Concepto	2025	2024	VARIACION	VR%
GASTOS		1,826,648,900,460.05	1,749,186,721,232.09	77,462,179,227.96	4.43
5.1	De administración y operación	153,890,608,664.97	128,818,929,715.10	25,071,432,949.87	19.46
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	83,321,891,431.07	10,995,658,183.07	72,326,233,248.00	657.77
5.4	Transferencias y subvenciones	220,458,866,363.37	292,412,766,101.99	71,953,899,738.62	-24.61
5.5	Gasto público social	1,310,514,496,955.02	1,119,487,412,051.22	191,027,084,903.8	17.06
5.8	Otros gastos	243,714,222.51	715,356,808.35	-471,642,586.04	-65.93



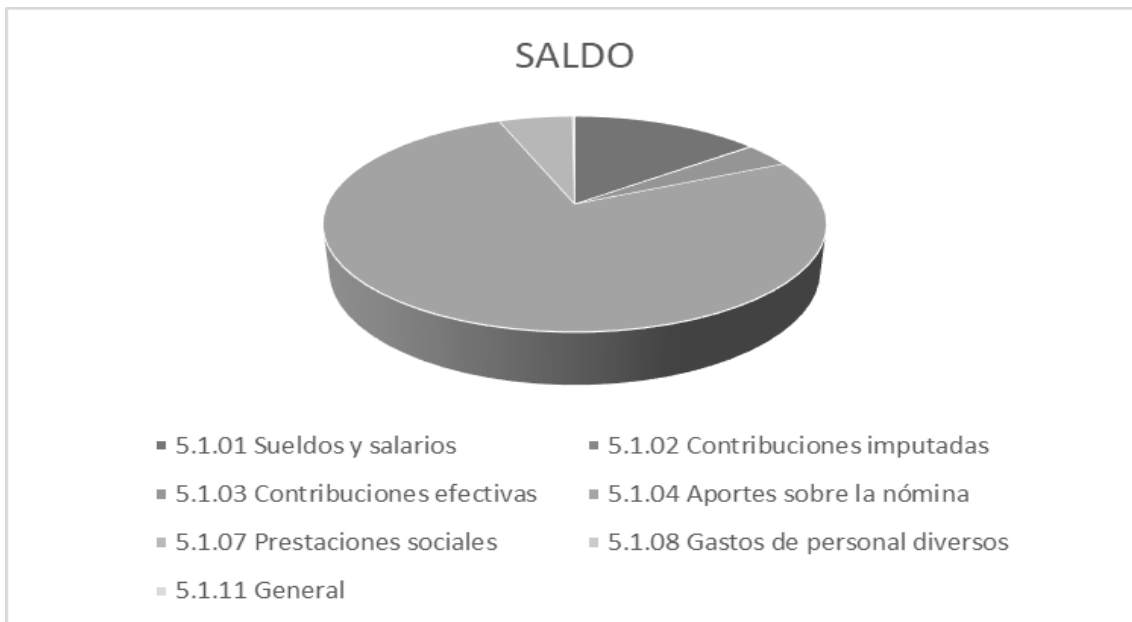
Para la vigencia 2025, se refleja los gastos correspondientes al Departamento de Nariño, Asamblea y Secretaria de educación alcanzaron un valor de Un billón ochocientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y ocho millones novecientos mil cuatrocientos sesenta pesos con cinco centavos (\$ 1,826,648,900,460.05) observándose un aumento del 4,43% con respecto al año 2024, reflejándose que el gasto social público incrementó en 17,06 % , en otros hubo una disminución del 65,93% en transferencias y subvenciones del 24,61% , y el 657,77% en depreciaciones, amortizaciones y provisiones, se refleja que en gastos de administración y operación se incrementa en el 19.46% reflejándose un buen manejo, puesto que el índice de

precios al consumidor en 2025 tuvo una variación porcentual del 5,10 %. Esta variación fue 0,10 puntos porcentuales menor a la que se registró al cierre de 2024, pues en ese año la variación fue de 5,20 %.

Secretaría de Educación

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos de la secretaria de Educación que corresponde a la prestación del servicio educativo estatal, identificándose que el rubro de sueldos y salarios es el más representativo.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
5.1.01	Sueldos y salarios	7.082.987.876,00
5.1.02	Contribuciones imputadas	41.895.661,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	1.772.542.000,00
5.1.04	Aportes sobre la nómina	37.193.282.800,00
5.1.07	Prestaciones sociales	2.774.109.787,00
5.1.08	Gastos de personal diversos	-
5.1.11	General	86.760.114,00



Del total de los gastos de educación el 0.63% corresponden a sueldos y salarios del nivel administrativo, sin embargo, en la cuenta 5104 se contabilizo los aportes de nómina del personal docente de gasto público por lo que presenta porcentaje elevado del 3.31%.

29.1 Gastos de administración y de operación.



En esta categoría se incluyen los rubros relacionados con los gastos asociados con organización, control, dirección, apoyo logístico y planificación también los gastos originados en el desarrollo de la operación principal y básica del Departamento de Nariño y sus agregadas, que no deben estar registrados como gasto público social o como costos.

Los gastos del departamento y sus agregados están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y gastos de inversión. Los gastos de inversión los constituyen aquellos que atienden los servicios del gasto público social como: educación, salud, agua potable, vivienda, desarrollo comunitario, medio ambiente y saneamiento básico, otros sectores.

La vigencia 2025 presenta un saldo de 128.819.175.715,10 a continuación se discrimina los componentes de los gastos de administración y operación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VR %
		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS				
5.1	Db	De Administración y Operación	153.890.608.664,97	128.819.175.715,10	25.071.432.949,87	19,46
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	33.042.926.660,00	30.642.542.847,00	2.400.383.813,00	7,83
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	145.555.328,00	232.060.362,00	-86.505.034,00	-37,28
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	8.503.976.907,00	7.779.920.935,00	724.055.972,00	9,31
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	38.608.576.893,00	33.611.508.200,00	4.997.068.693,00	14,87
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	15.328.996.404,00	13.409.065.566,00	1.919.930.838,00	14,32
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	5.073.070.779,87	5.875.176.724,50	802.105.944,63	-13,65
5.1.11	Db	Generales	47.763.709.440,10	37.006.070.840,60	10.757.638.599,50	29,07
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones	5.423.796.253,00	262.830.240,00	5.160.966.013,00	1963,61

En el cuadro comparativo anterior se refleja que el rubro que presento mayor incremento es el de Impuestos, contribuciones y tasas en 1963.61% y el rubro que presento mayor disminución fue Contribuciones imputadas en un -37.28%, los demás rubros sus incrementos y disminuciones no son representativos.



Contabilidad Asamblea Departamental

GASTOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL					
5	GASTOS	AÑO 2025	2024	VARIACION	% VARIACION
		10.258.632.718,33	9.336.286.421,87	922.346.296,46	9,88
5.1	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	10.142.857.090,00	9.168.716.860,00	974.140.230,00	10,62
5.8	OTROS GASTOS	30.000.000,00	45.567.161,00	- 15.567.161,00	- 34,16
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	85.775.628,33	122.002.400,87	- 36.226.722,54	- 29,69

Los gastos de la Asamblea Departamental de Nariño para la vigencia 2025 ascienden a \$10.258.632.718,33, lo que representa una variación del 9,88 % con respecto a la vigencia 2024. Estos recursos se distribuyen en gastos de administración y operación, que presentan un incremento del 10,62 %; otros gastos, con una variación del -34,16 %; y el cierre de ingresos, gastos y costos, con una disminución del -29,69 %. Se evidencia una reducción en estos dos últimos conceptos.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta clase incluye los rubros que representan los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operación por el uso de los bienes de consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbres en relación con su cuantía y vencimiento de estas.

A continuación, se presentan las cuentas que componen los gastos que aplican para la vigencia 2025



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VR %
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	83.321.891.431,07	10.995.658.183,07	72.326.233.248,00	6.58
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.526.836.964,00	958.822.008,00	1.568.014.956,00	1864
5.3.50	Db	Deterioro de inventario	10.949.207,08	-	10.949.207,08	0.00
5.3.57	Db	De activos intangibles	1.122.765,03	1.497.020,04	374.255,01	-0.25
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.038.332.678,43	3.715.721.556,49	677.388.878,06	-0.18
5.3.64	Db	Depreciación de bienes de uso público	5.878.755.758,21	6.011.046.162,66	132.290.404,45	-0.02
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	1.191.933,66	2.383.867,32	1.191.933,66	-0.50
5.3.66	Db	De activos intangibles	332.684.307,54	133.835.226,56	198.849.080,98	1.49
5.3.68	Db	De litigios y demandas	71.532.017.817,12	172.352.342,00	71.359.665.475,12	414.03



El rubro depreciación de bienes de uso público representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de uso público por el consumo del potencial de servicio que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas, se observa que, el rubro de litigios y demandas presenta un aumento del 414.03%, en cambio y el rubro 5347 cuentas por cobrar su incremento es de 1.64% que corresponde a castigo de cartera de impuesto vehicular

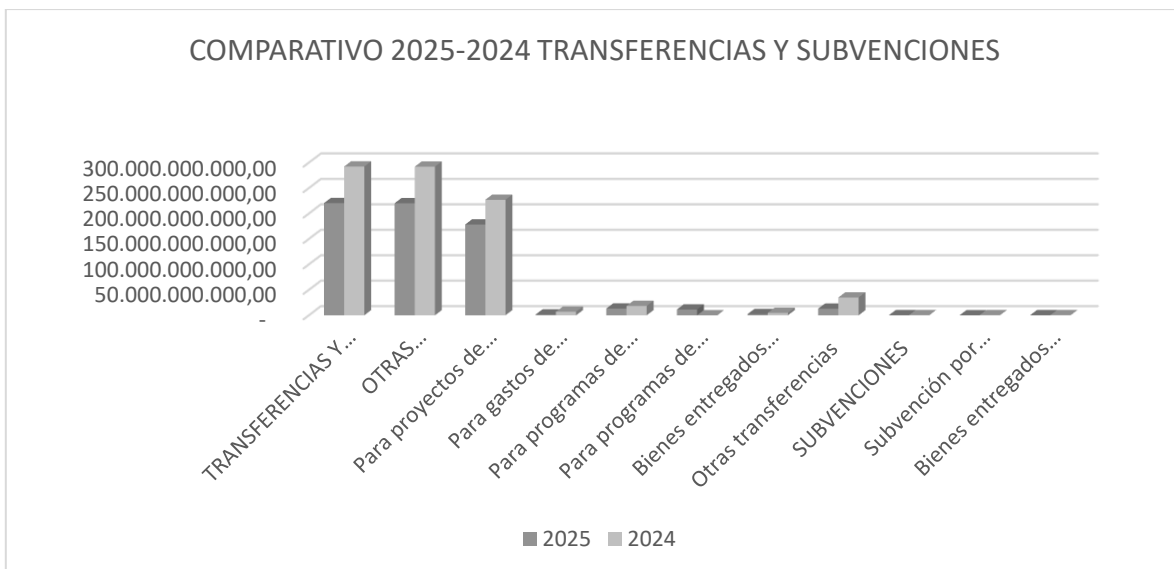
correspondiente al año anterior.

29.3 Transferencias y subvenciones

Son los gastos causados consolidado por el Departamento de Nariño, Asamblea departamental y Secretaria de Educación por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de normas legales.

Para proyectos de inversión corresponde a los recursos girados por el Departamento de Nariño con destino al presupuesto de inversión de entidades públicas, con fundamento en un mandato legal, destinadas a financiar sus gastos de inversión.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR	
					VARIACIÓN	VR %
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	220.458.866.363,37	292.412.766.101,99	- 71.953.899.738,62	- 24,61
5.4.23	Db	OTRAS TRANSFERENCIAS	220.244.153.553,37	292.087.513.064,99	- 71.843.359.511,62	- 24,60
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	178.477.317.555,69	226.911.521.587,29	- 48.434.204.031,60	- 21,34
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	1.708.577.458,39	7.013.906.033,80	- 5.305.328.575,41	- 75,64
5.4.23.04	Db	Para programas de salud	13.258.572.963,77	18.361.150.866,60	- 5.102.577.902,83	- 27,79
5.4.23.05	Db	Para programas de educación	11.393.817.100,77	57.466.166,00	11.336.350.934,77	19.727,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	2.367.577.925,45	4.689.103.524,94	- 2.321.525.599,49	- 49,51
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	13.038.290.549,30	35.054.364.886,36	- 22.016.074.337,06	- 62,81
5.4.24	Db	SUBVENCIONES	214.712.810,00	325.253.037,00	- 110.540.227,00	- 33,99
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	-	325.253.037,00	- 325.253.037,00	- 100,00
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	214.712.810,00	325.253.037,00	- 110.540.227,00	- 33,99



29.4 Gasto Público social

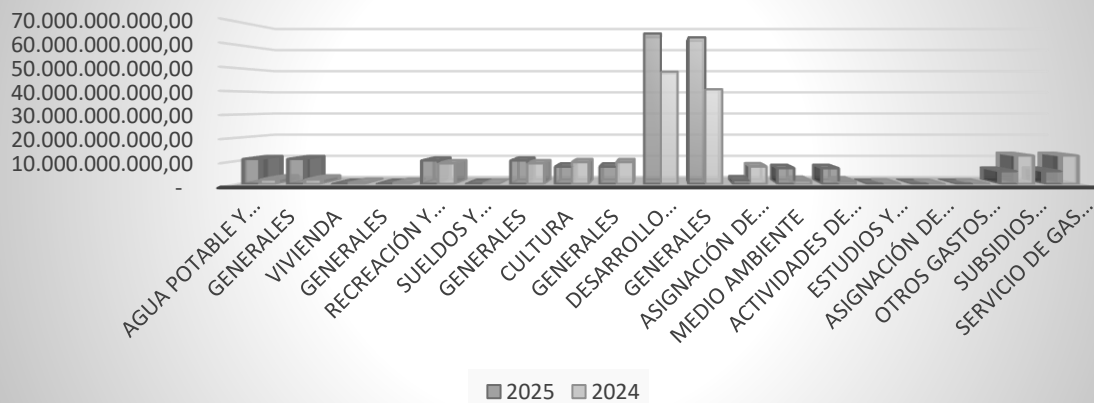
En estas cuentas se representan los recursos destinados por el Departamento de Nariño para la solución de necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte los cuales son para generalmente para mejorar la calidad de vida de la población, de conformidad con las normas legales y vigentes.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VR %
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.310.514.496.955,02	1.119.487.412.051,22	191.027.084.903,80	17,06
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	1.194.546.381.892,12	1.036.474.392.173,60	158.071.989.718,52	15,25
5.5.01.01	Db	Sueldo y salarios	709.362.059.876,00	614.615.749.801,00	94.746.310.075,00	15,42
5.5.01.02	Db	Contribuciones Imputadas	7.238.266.756,00	3.075.057.633,00	4.163.209.123,00	135,39
5.5.01.03	Db	Contribuciones Efectivas	173.013.989.829,00	147.039.641.419,00	25.974.348.410,00	17,66
5.5.01.04	Db	Aportes Sobre La	-	-	-	0,00
5.5.01.05	Db	Generales	130.881.971.039,12	90.466.264.725,50	40.415.706.313,62	44,67
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y	11.491.189.178,00	10.310.347.858,10	1.180.841.319,90	11,45
5.5.01.07	Db	Prestaciones sociales	162.558.905.214,00	170.967.330.737,00	8.408.425.523,00	4,92
5.5.02		SALUD	10.129.180.510,00	-	10.129.180.510,00	0,00
5.5.02.05	Db	Generales	10.129.180.510,00	-	10.129.180.510,00	0,00
5.5.02.11	Db	Fortalecimiento institucional para la prestación de servicio	-	-	-	0,00

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VR %
5.5.03	Db	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	10.838.221.886,64	1.962.534.743,50	8.875.687.143,14	452,26
5.5.03.05	Db	Generales	10.838.221.886,64	1.962.534.743,50	8.875.687.143,14	452,26
5.5.04		VIVIENDA	7.585.200,00	497.701.446,66	- 490.116.246,66	- 98,48
5.5.04.05	Db	Generales	7.585.200,00	497.701.446,66	- 490.116.246,66	- 98,48
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	10.154.229.639,76	8.951.995.940,49	1.202.233.699,27	13,43
5.5.05.01	Db	Sueldos y salarios	-	-	-	0,00
5.5.05.05	Db	Generales	10.154.229.639,76	8.951.995.940,49	1.202.233.699,27	13,43
5.5.06		CULTURA	7.479.815.383,80	9.437.430.212,02	- 1.957.614.828,22	- 20,74
5.5.06.05	Db	Generales	7.479.815.383,80	9.437.430.212,02	- 1.957.614.828,22	- 20,74
5.5.07	Db	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	64.948.867.546,79	48.475.764.061,77	16.473.103.485,02	33,98
5.5.07.05	Db	Generales	63.311.106.550,99	40.918.218.722,85	22.392.887.828,14	54,73
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	1.637.760.995,80	7.557.545.338,92	- 5.919.784.343,12	- 78,33
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	6.841.098.750,91	1.405.718.270,68	5.435.380.480,23	386,66
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	6.801.448.779,91	1.148.988.478,00	5.652.460.301,91	491,95
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	25.257.420,00	143.053.500,00	- 117.796.080,00	- 82,34
5.5.08.10	Db	Asignación de bienes o servicios	-	-	-	0,00
5.5.08.90	Db	Otros gastos de medio ambiente	14.392.551,00	113.676.292,68	- 99.283.741,68	- 87,34
5.5.50	Db	SUBSIDIOS ASIGNADOS	5.569.116.145,00	12.281.875.202,50	- 6.712.759.057,50	- 54,66
5.5.50.12	Db	Servicio de gas combustible	5.569.116.145,00	12.281.875.202,50	- 6.712.759.057,50	- 54,66

90

COMPARATIVO GASTO PUBLICO 2025-2024



En gasto público las cuentas que presentaron incremento en el año 2025 fueron: Educación en 15,25% especiales contribuciones imputadas, recreación y deporte en 13,43%, agua potable en 452,26% y Medio ambiente en 386,66% los que presentaron disminución fueron: Sector vivienda en 98,48% y en subsidios asignados en 54,66%, comportamiento que se indica en las respectivas matrices y gráficas comparativas vigencias año 2025 y año 2024.

El gasto en Educación representa el valor del gasto en que incurre el Departamento de Nariño, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable; está compuesto por los sueldos, los salarios, pago de parafiscales, seguridad social y prestaciones sociales a los docentes del Departamento, contratos de prestación de servicios educativos, dotación y mantenimiento de instituciones educativas y asignación de bienes y servicios. En la vigencia 2025 se refleja un incremento con relación a la vigencia anterior en el gasto público por valor de 158,071,989,718.52, representando el 15.25% en comparación con la vigencia 2024.

Siendo uno de los componentes importantes la implementación de programa de alimentación escolar que ayude a recuperar y fortalecer los procesos culturales de alimentación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas registrados en el sistema de matrícula (simat como estudiantes oficiales de los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena o aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena del pueblo indígena AWA UNIPA de conformidad con la resolución 18858 de 2018.

Prestación de servicios profesionales y de servicios para la vigilancia y cumplimiento del debido funcionamiento de la entidad.

En el rubro de desarrollo comunitario y bienestar social representa los recursos utilizados por el Departamento de Nariño para el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El gasto público de desarrollo comunitario y bienestar social para la vigencia 2025 alcanza un valor de \$64,948,867,546.79 frente al año anterior muestra un aumento del 33,98% por valor de \$16.473.103.485,02.

29.7 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR	VR %
				VARIACIÓN	
5.8	OTROS GASTOS	243.714.222,51	715.356.808,55	- 471.642.586,04	- 65,93
5.8.02	COMISIONES	66.912.703,71	58.921.463,00	7.991.240,71	13,56
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	66.912.703,71	58.921.463,00	7.991.240,71	13,56
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	27.295,12	2.169,96	25.125,16	1.157,86

5.8.03.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	27.295,12	2.169,96	25.125,16	1.157,86
5.8.04	FINANCIEROS	138.664.028,50	112.319.287,86	26.344.740,64	23,46
5.8.04.39	Intereses de mora	138.664.028,50	112.319.287,86	26.344.740,64	23,46
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	38.110.195,18	543.105.787,73	- 504.995.592,55	- 92,98
5.8.90.03	Impuestos asumidos	789,13	636,20	152,93	24,04
5.8.90.12	Sentencias	-	2.366.360,00	- 2.366.360,00	- 100,00
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	33.969.378,00	45.567.161,00	- 11.597.783,00	- 25,45
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	2.918.800,00	- 2.918.800,00	- 100,00
5.8.90.25	Multas y sanciones	-	227.286,00	- 227.286,00	- 100,00
5.8.90.90	Otros gastos diversos	4.140.028,05	492.025.544,53	- 487.885.516,48	- 99,16
5.8.93	Devoluciones y descuentos ingresos Fiscales	-	1.008.100,00	- 1.008.100,00	- 100,00



Otros gastos en los cuales se registran comisiones, intereses de mora, gastos diversos como multas laudos arbitrales, devoluciones y descuentos, los gastos diversos presentaron la disminución del 92.98%, y aumentaron en el 13,56% las comisiones y servicios financieros.

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

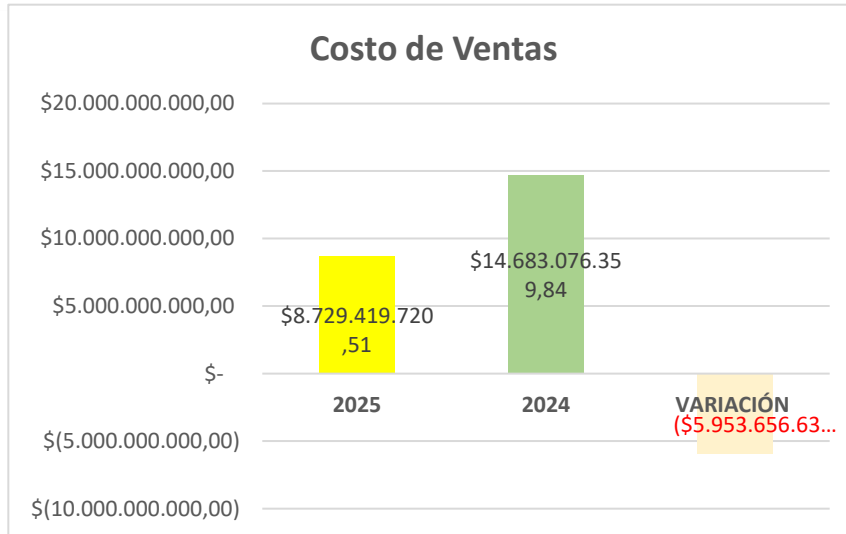
Los costos de ventas corresponden a todas las erogaciones y cargas económicas necesarias para la adquisición de los bienes destinados para la venta durante la vigencia. Representan el valor de los recursos entregados a cambio de recibir el producto terminado y puesto en las bodegas de la entidad, listo para su comercialización. Para el caso particular de la Gobernación de Nariño, estos costos se derivan exclusivamente de la actividad de comercialización de licores.

Al cierre de la vigencia fiscal 2025, el saldo de los costos de ventas asciende a \$8.729.419.720,51 (Ocho mil setecientos veintinueve millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos veinte pesos con cincuenta y un centavos M/CTE).

Al efectuar el análisis comparativo con la vigencia 2024, se evidencia una disminución neta del 40,55% , equivalente a un valor absoluto de \$5.953.656.639,33. Esta variación se detalla a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VR %
6	Costo de Ventas	8,729,419,720.51	14,683,076,359.84	(5,953,656,639.33)	(40.55%)
6.2	Costo de Ventas de Bienes	8,729,419,720.51	14,683,076,359.84	(5,953,656,639.33)	(40.55%)
6.2.10	Bienes Comercializados	8,729,419,720.51	14,683,076,359.84	(5,953,656,639.33)	(40.55%)





La disminución significativa en los costos de ventas obedece a factores exógenos que impactaron directamente el nivel de operación de la entidad. Durante la vigencia 2025, se materializó el levantamiento del monopolio de ventas del aguardiente en el departamento, lo que introdujo un esquema de libre competencia en el mercado. Mediante Sentencia C-032 de 2025

Como consecuencia directa de este cambio normativo y de mercado, la entidad sufrió una contracción en sus ingresos por ventas del 43,7%. Dado que los costos de ventas son un componente variable directamente asociado al volumen de operación (a menores ventas, menor necesidad de adquirir inventarios), la caída en los ingresos derivó en una reducción proporcional en los costos de adquisición de mercancías.

El saldo revelado corresponde a las erogaciones realizadas por la Gobernación de Nariño para la adquisición de producto terminado. El proveedor seleccionado para atender la demanda institucional durante la vigencia fue la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, identificada con NIT. 899.999.084. Es importante precisar que el valor registrado como costo de ventas incluye la totalidad de los desembolsos necesarios para dejar la mercancía en condiciones de ser comercializada, de conformidad con el acuerdo contractual suscrito. El costo integral comprende:

Compra de mercancías: Adquisición de Aguardiente Nariño en sus diferentes referencias y presentaciones.: El valor del contrato incluye la obligación a cargo del proveedor de producir, envasar y empacar el producto en sus instalaciones.

GUSTAVO ANDRES BURBANO CORAL
Profesional especializado